



UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES  

---

AUTÓNOMA

**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN  
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

**TRABAJO DE GRADO II**

**Integrantes (s):**

- **Leticia Aurora Silva Palma**
- **Gladys del Carmen Escobar Tapia**

**Diagnóstico Institucional**  
**Y**  
**Plan De Mejoramiento Educativo**

**Escuela “Valle Hermoso” Del Valle De Lluta**

## Índice

	Pág.
Portada.....	1
Título.....	2
Índice.....	3
Introducción.....	4
Marco teórico.....	5
Dimensión de Establecimiento (Reseña Escuela).....	6-8
Análisis de Resultados Académicos: SIMCE .....	9-11
Análisis del diagnóstico Situacional.....	12-13
Desarrollo de los Descriptores.....	14
Evidencias y Niveles.....	15-49
Análisis de Resultados.....	50-51
Plan de Mejoramiento.....	52-96
Bibliografía.....	97

## Introducción

Toda la Educación desde el punto de vista de la Enseñanza y Aprendizaje ha sufrido transformaciones; lo que ha facilitado una evolución de modelos centrados en la enseñanza a otros dirigidos al aprendizaje; esto lleva consigo la necesidad de revisar los perfiles de profesores con urgencia, la transformación del profesor expositor de conocimientos, al de guía de aprendizajes; por otra parte los estudiantes de espectadores del proceso de enseñanza al de participantes activos, propósitos y en algunos casos críticos en la construcción de su propio conocimiento. Esto implica tener muy claro el cambio de perfil o la transformación del perfil del alumno – alumna.

El compromiso del Director del Establecimiento Educacional es liderar y tener un buen desempeño profesional, para mejorar e innovar los procesos educativos, desde transmitir y motivar a los docentes, para ser mejores en cada rol que se asume; entendiéndose que todas apuntan a mejorar la calidad de la educación.

El objetivo propuesto por el Equipo de Gestión de la Escuela es “ Mejorar los Aprendizajes de los alumnos y alumnas de Segundo y Cuarto año Básico” en el sector de Lenguaje y Comunicación a través de una contextualización, considerando su propia identidad sociocultural.

El compromiso como Escuela Rural; de entregar material y apoyar permanentemente al profesor en su quehacer de cada día es cumplir con el compromiso de Gestión Curricular, verificando y retroalimentando los procesos. La utilización de todos los elementos tecnológicos que cuenta el Establecimiento, permite a los docentes desarrollar buenas prácticas pedagógicas: motivadoras, atrayentes y dinámicas.

Los profesores, profesoras, alumnos y alumnas se encuentran hoy mas identificados con su entorno, con el Patrimonio Cultural, con los Mapas de Progreso y con las metas de efectividad.

## Marco Teórico

La Reforma Educacional, la más importante en la historia de la educación chilena, surge por la gran necesidad que demanda los nuevos tiempos, planteándole al sistema en general, y a los establecimientos educativos en particular, un gran desafío: entregar una educación de calidad pertinente a los requerimientos de un mundo globalizado y de una sociedad con nuevas características.

Significa, por lo tanto, que junto a los esfuerzos de la familia, primer y principal agente educativo, se deberá velar por el desarrollo del máximo potencial que posee cada alumno y alumna para otorgarle las mayores posibilidades y oportunidades para alcanzar su plenitud, su inserción social y contribuir significativamente al tipo y calidad de vida futura.

Actualmente la educación demanda cada día mas y mayores desafíos, y por ende, desde la perspectiva del enfoque sistémico, el tipo de alumno que egrese de nuestras aulas nos demandara el hacernos responsables por la tarea lograda.

En consecuencia, este documento, emerge como un instrumento de indudable valor para orientarnos en el tipo de educación que pretendemos, velando por la calidad y equidad, y comprometiendo la voluntad y el sentir de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El currículo de la Escuela Valle Hermoso se basa en una concepción curricular cognitiva – contextual y holístico, cuyo principio teórico fundamental es el desarrollo del pensamiento y de los valores, potenciando las operaciones cognitivas y considerando los elementos del contexto y de los permanentes cambios y transformaciones sociales.

Por lo tanto, nuestro currículo está orientado a lograr como aspecto y producto principal, el desarrollo de procesos de razonamiento de orden superior.

Las particularidades que tiene este establecimiento imponen retos y desafíos, entre los cuales la temática de integración de la tecnología, para la Educación Básica Rural, se constituye en una necesidad, que ha impulsado al Mineduc hacia el desarrollo de diversas iniciativas con carácter de política educacional diferenciada. Todo, mediante la promoción de prácticas pedagógicas modernas y adecuadas para el contexto rural, incluyendo materiales y estructuras de apoyo. (Mineduc, 2001)

En esencia esta Unidad Educativa pretende que los alumnos aprendan partiendo de actividades que les son propias o familiares, hasta llegar a los contenidos escolares. Desde este marco, la cultura familiar es uno de los elementos centrales que motivan el proceso de aprendizaje de los alumnos y que, por lo tanto, posibilita el trabajo y desarrollo de los conocimientos previos y de la interacción grupal colaborativa

(Mineduc, 2001).

## DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

### RESEÑA ESCUELA “VALLE HERMOSO”

La Escuela Municipal “Valle Hermoso” es un Establecimiento Educacional de Enseñanza Básica Completa y se origina en la antigua Escuela de Central, que era una estación ferroviaria que data de la década de los años 40, la que fue traída al Valle de Lluta específicamente en el sector del Morro Km 18, el 5 de agosto de 1969 y que funcionó primero con dos salas de madera, además tenía un pequeño comedor con cocina y bodega, su actual local fue construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en el año 1981, ese mismo año fue traspasada a la Administración Municipal. Esta Escuela físicamente cuenta con 9 salas de clases, baños de damas y varones, duchas, cocina, comedor, Oficina del Director, de Unidad Técnica, Equipo de Integración y dupla Psicosocial. Además cuenta con un patio techado y una multicancha.

La Escuela es dirigida actualmente por su director don Nicolás Montecinos González.

Tiene cursos desde Pre-Kinder a Octavo Año Básico, con una matrícula de aproximadamente 190 alumnos, de la cual el 80% es de origen Aymara.

Su personal lo conforman 3 Asistentes de la Educación, 2 Técnicos en Atención

de Párvulos, 1 Educadora de Párvulo y 17 Profesores, incluyendo Jefe de Unidad Técnica, Psicopedagoga, Psicóloga, Trabajadora Social, Monitora de Taller y profesoras especialistas.

Esta Escuela desde que funciona en el sector del Morro, siempre ha tenido una matrícula de aproximadamente 125 alumnos. A partir del mes de Marzo del año 2009 ha aumentado su matrícula gracias a las notorias mejorías y a la implementación del bus de acercamiento que dispone esta Unidad Educativa, para el traslado de nuestros alumnos.

En sus 40 años de existencia ha demostrado ser una de la mejores Escuelas Rurales de la Región, obteniendo por cuarta vez este año 2012 la Excelencia Académica, demostrando con creces el nivel de profesionalismo de los docentes que laboran.

En el SIMCE sus resultados están por sobre gran parte de las Escuelas de Arica y este año 2012 tuvo un traspie en sus resultados.

En el año 1997 se ingresa a la Jornada Escolar Completa, en Educación Básica, y en mayo de 2008 se incorporan Transición 1 y 2 de Educación Parvularia a la Jornada Escolar Completa, desarrollando múltiples actividades en Talleres de recreación y de aprendizaje del curriculum, priorizando de esa manera la formación de valores morales, éticos y patrióticos.

En el año 2001 se incorpora el programa Básico Rural, formando el Microcentro Inti Phaxi.

En los años 1999, 2000 y 2001 un grupo de docentes obtienen una Pasantía, viajando al extranjero (México y Estados Unidos)

En los años 2003, 2007 y 2011, los profesores fueron evaluados, obteniendo una evaluación destacada y competente.

Desde el año 2010, la Escuela ingresa a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), en el Proyecto de Mejoramiento Educativo, para mejorar los niveles de aprendizajes y lograr las metas de efectividad en los sectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, con financiamiento para adquirir bienes e insumos y la contratación de: Profesores de reforzamiento educativo y Monitores de Aula, también a contar del año 2011, la Escuela cuenta con Profesor Tradicional, para rescatar la lengua Aymara, sus tradiciones, costumbres y leyendas de la zona.

## RESULTADOS ACADÉMICOS

### RESULTADOS SIMCE

Año	Curso	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemáticas	Comprensión del Medio Natural Social y Cultural	Estudio y Comprensión de la Naturaleza	Estudio y comprensión de la sociedad
2002	4° Básico	253	253	240	_____	_____
2004	4° Básico	209	226	_____	237	228
2005	4° Básico	209	225	227	_____	_____
2006	4° Básico	242	231	245	_____	_____
2007	4° Básico	242	232	216	_____	_____
2007	8° Básico	210	234	_____	215	224
2008	4° Básico	255	227	222	_____	_____
2009	4°	243	226	236	_____	_____

	Bási co					
200 9	8° Bási co	242	254	_____	240	223
201 0	4° Bási co	238	247	239	_____	_____
201 1	4° Bási co	219	223	205	_____	_____
201 1	8° Bási co	232	234	_____	223	226

## **ANALISIS DE RESULTADOS ACADEMICO CURRICULAR : SIMCE**

A partir de este cuadro con los resultados históricos del SIMCE desde el año 2002 hasta año 2011, donde se mencionan los resultados obtenidos en la Escuela Valle Hermoso, de los sectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio Natural Social y Cultural para el nivel de cuarto año básico y Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Estudio y comprensión de la sociedad para octavo año básico. Se observa claramente un incremento en los avances de los aprendizajes esperados en dichos sectores, donde el rol de los profesores ha sido un pilar fundamental para mejorar los aprendizajes y cumplir con las metas de efectividad propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela.

Los resultados obtenidos en el cuarto año 2011 fueron los menos esperados en comparación con los últimos lustros de la medición de la prueba SIMCE.

Una de las causas de los resultados insatisfactorios del cuarto año básico fue la intermitencia de profesores desde primer año, repercutiendo en los resultados obtenidos.

A raíz de estos resultados la escuela se ha propuesto remediales para superar los resultados menos esperados del año 2011, como desarrollar y aplicar planes estratégicos que apunten a metodologías interactivas, innovadoras, significativas y pertinentes las que serán aplicadas en los aprendizajes claves en el sector de Lenguaje y Comunicación y además un plan de mejoramiento que en su formulación integre toda la Unidad Educativa.

Establecimiento: **Escuela Valle Hermoso**

DIAGNOSTICO COMPRESION LECTORA 2012	SEGUNDO		CUARTO		TOTAL	
	MATRICUL A	N° EVALUAD OS	MATRICU LA	N° EVALUAD OS	MATRICU LA	N° EVALUAD OS

APRENDIZAJES CLAVES	N°	%	N°	%	N°	%
Aproximación y motivación a la lectura	1	9%	11	58%	12	40%
Interpretación de signos escritos	1	9%	11	58%	12	40%
Reconocimiento de texto	11	100%	11	58%	22	73%
Extraer información	10	90%	17	89%	27	90%
Parafraseo	1	90%	17	89%	27	90%
Argumentación	3	27%	13	68%	16	53%
Incremento del vocabulario	3	27%	5	26%	8	27%

N° = cantidad de estudiantes que logran el aprendizaje

% =en relación a los estudiantes evaluados

DIAGNOSTICO CALIDAD LECTORA 2012	SEGUNDO		CUARTO		TOTAL	
	MATRICULA	Nº EVALUADOS	MATRICULA	Nº EVALUADOS	MATRICULA	Nº EVALUADOS
	12	12	22	22	34	34
CATEGORIAS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Lectura fluida	6	50 %	5	23%	11	32%
Lectura por Unidades Cortas	2	17%	11	50%	13	38%
Lectura Palabra Palabra	-	-	6	27%	6	18%
Lectura Silábica	3	25%	-	-	3	9%

No Lector	1	8%	-	-	1	3%
-----------	---	----	---	---	---	----

N° = Cantidad de Estudiantes que se ubican en la categoría
--

% = en relación a los estudiantes evaluados
---

---

## **ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

El Diagnóstico institucional permitió identificar aquellas prácticas que afectan positiva o negativamente en el logro de determinados aprendizajes. Estas prácticas se enmarcan dentro de cuatro áreas que se desprenden del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Dichas áreas son: Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia escolar y Gestión de recursos.

La preparación del diagnóstico es la primera etapa del ciclo de Mejoramiento continuo y resulta fundamental, ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de metas y acciones.

El proceso de diagnóstico involucra una revisión de las prácticas institucionales y pedagógicas contenidas en las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y una evaluación de los resultados institucionales. Su realización es un proceso de aprendizaje para el conjunto de los actores, es decir, contribuye a la comprensión de la importancia que tiene para el establecimiento educacional evaluar y analizar críticamente sus propias prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

### Análisis del diagnóstico situacional

		Conocimiento normativo	- Dominio del marco normativo
		Dominio del marco normativo.	-Organización del plan de estudios
		Organización curricular	- Elaboración de la planificación anual y horario escolar.
	Gestión del currículum	Preparación de la enseñanza	- Elaboración de la planificación de clases.
		Acción docente en el aula.	- Elaboración de la planificación de la evaluación

<b>Áreas de proceso</b>	Liderazgo		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje.</li> <li>- Diseño de la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.</li> <li>- Acompañamiento al docente en el aula.</li> <li>- Análisis de resultados y de la cobertura curricular</li> </ul>
		Evaluación de la implementación curricular	- Director con visión estratégica y foco en lo académico.
		Director con visión y foco en lo académico	- Evaluación institucional para la toma de decisiones.
		Evaluación institucional para la toma de decisiones	
Convivencia escolar	Ambiente escolar	- Propiciar un ambiente escolar adecuado.	
	Relación con padres, apoderados y Familia	- Compromiso y participación de padres, apoderados y Familia.	
Gestión de recursos	Recursos humanos	Gestión de recursos humanos	
	Recursos Pedagógicos	- Buen uso de recursos pedagógicos	
	Recursos Tecnológicos	- Buen uso de recursos tecnológicos	



	Liderazgo	Evaluación de la implementación curricular	- Director con visión estratégica y foco en lo académico.
	Convivencia escolar	Director con visión y foco en lo académico	- Evaluación institucional para la toma de decisiones.
		Evaluación institucional para la toma de decisiones	
	Gestión de recursos	Ambiente escolar	- Propiciar un ambiente escolar adecuado.
		Relación con padres, apoderados y Familia	- Compromiso y participación de padres, apoderados y Familia.
		Recursos humanos	- Gestión de recursos humanos
	Recursos Pedagógicos	- Buen uso de recursos pedagógicos	
	Recursos Tecnológicos	- Buen uso de recursos tecnológicos	

**DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES,  
EVIDENCIAS Y NIVELES**

Dimensiones	Evidencia
Conocimiento normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Escolar Constituido.</li> <li>- Proyecto Educativo Institucional PEI</li> <li>- Reglamento de Convivencia Escolar</li> <li>- Reglamento de Evaluación y Promoción.</li> </ul>
Dominio del marco normativo.	
Organización curricular	Existe Planificación que articula el Marco Curricular, Plan de Estudio, PEI y calendarización por semestre.
Preparación de la enseñanza	<p>Se articula coherentemente NT1, NT2, 1°, 2°, 3°y 4° año.</p> <p>Existe Reglamento de Evaluación y Promoción, consensuado.</p>
Acción docente en el aula.	<p>Existe Diagnóstico y Planificación clase a clase.</p> <p>El material didáctico en función de la práctica de lo que se enseña.</p>
Evaluación de la implementación curricular	<p>Se aplican pruebas de avance e Institucional.</p> <p>Reuniones Técnicas.</p> <p>Talleres Intercambio de Experiencias.</p>
Director con visión y foco en lo académico	
Evaluación institucional para la toma de decisiones	
Ambiente escolar	- Existe reglamento Convivencia

	<p>Escolar.</p> <p>Se utilizan técnicas de mediación</p> <p>Los conflictos se resuelven del Reglamento de Convivencia.</p>
Relación con padres, apoderados y Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen todos los sub-centros y Centro General de Padres y Apoderados.</li> <li>- Se realizan talleres “Escuela de Padres”.</li> </ul>
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta Docente Completa .</li> <li>- Profesionales de apoyo: Psicóloga, Psicopedagoga, Prof. Grupo Diferencial y profesoras especialistas.</li> </ul>
Recursos Pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe total difusión PEI, Reglamentos y PME.</li> <li>- Existe planificación anual y mensual.</li> </ul>
Recursos Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio computación.</li> <li>- Notebook, data, televisor, pizarra digital y laboratorios móviles.</li> </ul>

## Evidencias

# REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2011



**Escuela Carlos Condell de la Haza**

**Valle de Lluta, 2011**

**REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**  
(VERSION 2011)

**FUNDAMENTO LEGAL:**

La normativa legal vigente constituye la base jurídica, administrativa y de ejecución del presente reglamento; la que considera los siguientes cuerpos legales:

- Constitución Política de Chile.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención de los Derechos del Niño.
- Ley General de Educación N° 20370 de 17/08/2009
- Decreto Supremo de Educación N°254 y 256 del año 2009, en lo que respecta a Objetivos Fundamentales Transversales.
- Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana.
- Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el Sistema Educativo. Ministerio de Educación año 2000.
- Ley de Educación Escolar Preferencial.

2

**TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

La Convivencia Escolar, es parte importante de la formación de los educandos, y la escuela considera como parte de su misión reforzar los valores en un trabajo conjunto con cada una de las familias a las que pertenece cada alumno – alumna. Los estudiantes en cuanto sujeto de derechos son favorecidos en una constante construcción dinámica y a la vez colectiva; es en su relación con los otros donde va afianzando su crecimiento de acuerdo a los estadios de maduración y crecimiento. En éste orden de cosas la escuela privilegia el respeto por la persona humana, la vida privada de cada uno y el pleno uso de sus derechos.

**Artículo 1°:**

Estarán afectos al presente Reglamento: Directivos, Técnicos, Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos, Padres y Madres; de la Comunidad Educativa "Carlos Condell de la Haza" del Valle de Lluta, de la ciudad de Arica.

**Artículo 2°:**

El establecimiento educacional, se compromete a entregar una educación que permita a los alumnos y alumnas alcanzar un desarrollo acorde a su edad de crecimiento, a la vez que reciban un trato digno y justo, de pleno respeto hacia la persona, reforzando el principio de identidad y pertenencia empleando en este sentido toda la participación de la Comunidad Educativa.

**Artículo 3°:**

El desarrollo de su formación se sustenta en principios y en el concepto persona:

- Con dignidad, dotada de racionalidad, con voluntad, perfectible, con espiritualidad asumiendo jerarquías valóricas.
- Capaz de lograr su plenitud en una coexistencia caracterizada por la independencia y basada en el respeto a los demás, al medio ambiente, a la diversidad ética, cultural y religiosa, sin discriminación de ningún tipo.
- Que valora su pasado ancestral autóctono, lo interpreta correctamente para asumir un presente para fortalecer su proyección hacia el futuro.
- Que forma parte de una familia que considera la educación como medio importante para mejorar su calidad de vida, a la vez que la considera instrumento eficaz para la humanización y personalización de la sociedad.

3 \_\_\_\_\_

**Artículo 4°:**

La Escuela "Carlos Condell de la Haza" considera en su ideario educativo, la formación de valores de vida, que proyecten a los alumnos- alumnas, como ciudadanos responsables de sus actos, esto se desarrolla en un trabajo diario sostenido y permanente. Estos valores están presentes en todo momento en la vida estudiantil, para ser considerados a lo largo de su vida:

- Respeto consigo mismo y con los demás.
- Generosidad espiritual, intelectual y material, para hacer crecer su persona en la ayuda desinteresada y espontánea.
- Solidaridad con causas nobles para convertirlas en significativas a través de acciones sencillas o bien relevantes.
- Cultivo de la verdad, único medio para ser auténticamente libre, libertad responsable que lleva hacia una independencia madura.
- Espíritu de justicia consigo mismo y para los demás.

- Lealtad para con la escuela, todo el personal que trabaja en ella, con su familia, con sus iguales y con los ideales patrios.
- Amistad sincera que contribuya a formar lazos de crecimiento personal y social.
- Espíritu laborioso, responsable que lleve a un trabajo fructífero y permanente.
- Sociabilidad, como elemento de intercomunicación afectiva y efectiva de generosidad y entrega.
- Responsabilidad, puntualidad y limpieza como elementos que contribuyen a un mejor aprovechamiento del tiempo escolar, que se reflejan en una buena imagen personal y conlleva al cuidado de los elementos personales y también a los bienes del establecimiento educacional.

## TITULO II: FUNCIONES DEL DIRECTOR

El Director, es el docente que como primera autoridad de la Escuela, es el primer supervisor del establecimiento educacional, es por tanto responsable de la dirección, administración, supervisión, control, gestión y funcionamiento de acuerdo a las normas legales y reglamentarias y su cargo se proveerá de acuerdo a la Ley.

4 \_\_\_\_\_

Debe además liderar el Proyecto Educativo Institucional.

### A.- Las funciones del Director son:

- A.1. Dirigir el establecimiento de acuerdo a las normas y principios de la administración educacional, teniendo presente en todo momento que la principal función de la escuela es educar y prevalecer sobre lo administrativo u otro en cualquier circunstancia y lugar.
- A.2. Propiciar un ambiente educativo en la escuela de manera de estimular el trabajo creativo, con condiciones favorables para fortalecer la obtención de los objetivos trazados.
- A.3. Crear canales de comunicación que favorezcan el mejoramiento del proceso educativo.
- A.4. Establecer instrucciones para una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del trabajo curricular, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados en especial aquellos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial.

#### Del encargado de Unidad Técnico Pedagógica (UTP)

Es el profesional con experiencia en Educación Rural, con una sólida formación de acuerdo a lo que expresa el Decreto Supremo N° 453 del 03 de Septiembre del año 1992, en el Art 19.

Tiene como función programar, organizar, supervisar y colaborar al desarrollo de las actividades curriculares de la escuela.

Le corresponderá desarrollar las siguientes funciones:

- B.1. Velar por el mejoramiento de los aprendizajes impulsando actividades y programas de reforzamiento.
- B.2. Dirigir u organizar las actividades de planificación de clases.
- B.3. Participar activamente en la promoción del empleo de técnicas que logren mejorar los aprendizajes en los alumnos – alumnas.
- B.4. Planificar, desarrollar y evaluar planes y/o programas complementarios.
- B.5. Supervisar colaborativamente en la correcta aplicación de los reglamentos de evaluación y promoción.
- B.6. Propiciar la integración y participación de todos los docentes en el desarrollo afectivo de los alumnos y alumnas.
- B.7. Supervisar y asegurar el desarrollo de los contenidos programáticos promoviendo el principio de Flexibilidad del Curriculum.
- B.8. Diseñar y crear material didáctico de apoyo al trabajo de los docentes.
- B.9. Colaborar al director en el desarrollo del Plan de Actividades Curriculares y Planes de Mejoramiento.
- B.10. Colaborar en el proceso de matrícula, evaluaciones semestrales y proceso de finalización del proceso lectivo.

6

#### De las sanciones

- Problema Leve: Conversación y amonestación verbal
- Problema reiterado carácter grave: Amonestación escrita
- Problema gravísimo: informe por escrito al DAEM

#### C.- De los profesores. Docentes

Los Docentes propiamente tales deben poner en marcha el programa curricular de la escuela, con el fin de promover el desarrollo integral y armónico del

educando, mediante el proceso educativo, cumpliendo funciones de profesores de asignaturas de curso en el primer ciclo y jefaturas en calidad de profesores jefes.

Son funciones del docente propiamente tal:

- C.1. Educar a los alumnos y alumnas, dirigir y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- C.2. Planificar, ejecutar y evaluar sistemáticamente las actividades docente de su responsabilidad.
- C.3. Fomentar e internalizar en el alumno – alumna valores, hábitos y actitudes; junto a una autodisciplina desarrollada a través del ejemplo.
- C.4. Integrar los contenidos de las asignaturas con cada disciplina.
- C.5. Cumplir con la jornada de trabajo para la cual ha sido contratado(a).
- C.6. Cumplir con las disposiciones administrativas y de índole técnico pedagógica impartidas por el ministerio de educación y transmitidas por el DAEM.
- C.7. Contribuir al correcto funcionamiento de la escuela.
- C.8. Asistir a los actos cívicos culturales y educativos que la dirección de la escuela determine.
- C.9. Desarrollar actividades de colaboración.
- C.10. Cuidar los bienes generales de la escuela, conservación de las dependencias y responsabilizarse de aquellos que se le confieren a su cargo por inventario, informando de las irregularidades que se observe
- C.11. Mantener al día los documentos relacionados con su función y entrega en forma precisa y óptima la información que la dirección de la escuela solicite.
- C.12. Participar activamente en los consejos técnicos y administrativos que le competen.
- C.13. Resguardar el cabal cumplimiento de los objetivos de planes y programas de estudio en el desempeño de su labor docente
- C.14. Diseñar alternativas institucionales y actividades de aprendizaje en un número suficiente como para asegurar efectivos cambios de los alumnos alumnas
- C.15. Colaborar permanentemente en las actividades extraescolares y culturales que refuercen la formación personal y educacional de los alumnos y alumnas.
- C.16. Elaborar informe de personalidad de cada alumno – alumna
- C.17. Orientar y asistir a los alumnos – alumnas en cada problemática individual, personal, de rendimiento escolar y de disciplina en la comprensión de su proceso de desarrollo en coordinación y comunicación con los padres y/o apoderados(as)

- C.18. Actuar con cautela, prudencia, tolerancia y pleno respeto con cada uno de los alumnos – alumnas de la escuela.
- C.19. Respetar y proteger en todo momento la integridad física, psicológica y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- C.20. Participar activa y constructivamente en la formación de un ambiente de respeto, sin discriminación de ningún tipo con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- C.21. Realizar acciones comunitarias y formativas que favorezcan el desarrollo de tareas y trabajos que los alumnos y alumnas deben desarrollar.
- C.22. Solicitar útiles escolares necesarios para el trabajo en la escuela sin consignar ni privilegiar marcas de fabricación
- C.23. Su presentación personal debe ser adecuada a una escuela rural:
  - Varones: Uso de vestón y corbata en actos públicos y/o desfiles
  - Damas: Uso de uniforme institucional en actos públicos y/o desfiles
 En el trabajo de cada día se incorporara el uso de delantal.  
 Según sea el trabajo en talleres se usara el buzo institucional.
- C. 24. Realizar acciones dinámicas y comunicativas y en ellas no usar el teléfono celular durante el desarrollo de las clases.

De las sanciones:

8 \_\_\_\_\_

- Problema leve: Conversación y amonestación verbal.
- Problema reiterado – carácter grave: Amonestación escrita.
- Problema gravísimo: Informe por escrito al DAEM.

#### **D.- De los alumnos – alumnas:**

El alumno o alumna, tendrá los siguientes deberes y derechos como alumno regular de la escuela en relación con:

##### **D.1.- Asistencia y Puntualidad:**

- D.1.1.- Asistir diariamente y en forma oportuna a sus clases y actividades de talleres y/o reforzamiento.
- D.1.2.- Llegar a la escuela al inicio de la jornada con el objeto de optimiza su tiempo de estudio, de sus trabajos, tareas, evaluaciones y resultados.

- D.1.3.- Hacer uso gratuito del bus institucional, cuidando y conservando su calidad y funcionalidad.
- D.1.4.- Permanecer en la escuela hasta el término de la jornada respectiva, y no podrá ser abandono de ella, a menos que cuente con la autorización del director
- D.1.5.- Durante los recreos queda prohibida la práctica de juegos bruscos que atenten contra la seguridad física de sus compañeros o compañeras, especialmente los más pequeños.

D. 2.- Cumplimiento académico y administrativo:

- D.2.1.- La principal obligación del alumno es dedicar todo su esfuerzo personal al estudio y el desempeño de todas aquellas actividades que favorezcan su formación y perfeccionamiento individual y su crecimiento personal.
- D.2.2.- Conocer y cumplir con la normativa de la escuela.
- D.2.3.- La condición de alumno- alumna regular se entiende como: participar en la escuela con todos los elementos mínimos para lograr más y mejores aprendizajes.
- D.2.4.- Presentarse a todas las instancias evaluativas que la escuela determine y realizar todos los trabajos que se le asignen en los plazos y tiempos conforme a los trazados de cada asignatura y en pleno conocimiento de su calidad de alumno – alumna.
- D.2.5.- Traer todos sus útiles escolares según el horario de clases.

---

9

D.3.- De la disciplina

- D.3.1.- Los alumnos – alumnas deben actuar con compostura a la entrada y salida de la escuela, para no causar posibles situaciones que pongan en riesgo su seguridad personal y la de sus compañeros y compañeras.
- D.3.2.- Los alumnos y alumnas deben actuar en todo momento con responsabilidad, cortesía, amabilidad y mantener un trato respetuoso con sus compañeros, con los profesores y con todos los componentes de la comunidad educativa.
- D.3.3.- Ingresar inmediatamente después del toque de campana.
- D.3.4.- Las clases y/o talleres deben desarrollarse en un ambiente de adecuada y favorable convivencia, respeto mutuo entre alumno – alumna y profesor- profesora, creando un clima que fortalezca aprendizajes significativos.

#### D.4 Mantenimiento, aseo de las salas y mobiliario de la Escuela.

- D.4.1.- Los alumnos – alumnas deben cuidar el aseo de la escuela y de la sala de clases en especial en clases de Educación Tecnológica, talleres JEC, Educación Física (camarines, duchas y cancha) para participar en un ambiente de orden y limpieza.
- D.4.2.- Los alumnos y alumnas, deben cuidar el mobiliario, las salas de clases y materiales de uso según sea la clase que participen. Reparar o reponer cualquier deterioro, previa comprobación de su responsabilidad en algún hecho; que signifique daño o mal uso de un bien.
- D.4.3.- Los alumnos y alumnas deben cuidar el uso del agua tanto en bebederos como en los servicios higiénicos.

#### D.5 Permanencia en la escuela

- D.5.1.- Los alumnos y alumnas tiene derecho a tomar desayuno todas las mañanas antes del inicio de la jornada, a almorzar con una dieta adecuada y tener una tercera colación cuando cumple con los requisitos necesarios para tener acceso a ella.
- D.5.2.- Los alumnos y alumnas tienen derecho a ser escuchados toda vez que lo soliciten o que las circunstancias así lo requieran.
- D.5.3.- Queda prohibido ingresar a la escuela con objetos que puedan causar daño a tercero o bien a su propia persona.
- D.5.4.- Queda prohibido ingresar con elementos distractores como: celulares, MP4 u otro que impida en normal desarrollo de las clases.
- D.5.5.- Los alumnos y alumnas deberán participar activamente en clases no promoviendo desordenes dentro o fuera de la sala de clases.
- D.5.6.- Los alumnos y alumnas participaran activamente y de acuerdo a sus intereses con el tipo de música que se escuchará en los recreos.
- D.5.7.- Los alumnos y alumnas participaran directamente en el acto de inicio del día lunes.
- D.5.8.- Los alumnos y alumnas destacaran la situación más señera en tanto procedimiento o actividad deportiva o cultural en el acto de inicio de la semana.

#### D.6 Del uniforme escolar y presentación personal

D.6.1.- El uso del uniforme escolar y tenida deportiva institucional (buzo) tiene el carácter de obligatorio, tanto en la asistencia diaria como cada vez que se represente a la escuela.

La presentación debe ser adecuada con uniforme limpio y ordenado.

Damas: Usar un pelo limpio y ordenado, sin maquillaje, uñas cortas y limpias, sin pintura.

Varones: No usar tatuajes visibles, con pelo corto al cuello de la camisa, sin tintura, ni cortes de fantasía, sin aplicaciones o accesorios, no usar aros de ninguna especie, piercings u otros.

D.6.2.- Damas: Falda azul, blusa blanca manga larga, insignia y corbata, calcetas azules y zapatos negros en desfiles las escoltas usaran guantes blancos.

- Polera gris con cuello azul, con insignia bordada.
- Buzo institucional gris y azul.

D.6.3.- Varones: Pantalón gris a la cintura, camisa blanca manga larga insignia y corbata, correa negra, calcetín negro, zapatos negros, guantes blancos en el porta estandarte en presentaciones especiales.

- Polera gris con cuello azul, con insignia bordada.
- Buzo institucional gris y azul.

D.6.4.- En el desfile o presentación en homenajes se destacará a los mejores alumnos o alumnas en rendimiento, quienes formaran como encargados de línea.

---

 11

#### D.7 Comportamiento fuera de la escuela

El alumno mantiene su calidad de tal en cualquier lugar que se encuentre en representación de la escuela, sus deberes y derechos tendrán plena y total vigencia, esto se incorpora a los viajes de trayecto en el bus institucional tanto de ida, como de retorno al hogar

#### **E. 8 La escuela le reconoce y garantiza los siguientes derechos a sus alumnos y alumnas.**

E.8.1.- Conocer toda la normativa de la escuela, reglamento de evaluación, proyecto educativo institucional y reglamento de convivencia.

E.8.2.- Conocer a todo el personal de la escuela a ser recibido, escuchado y respetado por todos ellos.

- E.8.3.- Contar con un ambiente escolar sano y saludable, que promuevan la cultura del diálogo.
- E.8.4.- Usar las dependencias de la escuela para fines educacionales y con el apoyo de un docente.
- E.8.5.- Ser reconocido como una persona importante dentro del que hacer educativo, destacándose sus logros personales y/o como grupos que representan la escuela.
- E.8.6.- A celebrar fechas como: el día del alumno, día del niño, día de la familia y otros que sean de significancia para su formación.
- E.8.7.- Solicitar cada vez que lo requieran explicaciones a los docentes cuando existan elementos no extendidos en una clase.
- E.8.8.- A estar siempre protegido por el decreto referido a accidentes escolares.
- E.8.9.- A conocer toda la documentación referida a su persona en cuanto alumno y alumna de la escuela.
- E.8.10.- A recibir y postular a becas u otros beneficios si cumple con los requisitos fijados para ellos.
- E.8.11.- A no ser discriminado bajo ningún pretexto de cultura, religión (reconocidas por el estado chileno), etnia, situación socio-económica o cualquier discapacidad que pueda ser atendida en la escuela.

12

### **TITULO III: SANCIONES**

La no observación de las disposiciones serán sancionados en forma gradual desde amonestación verbal hasta la caducidad de matrícula.

La escala de sanciones será la siguiente:

- A. Amonestación verbal.
- B. Amonestación escrita en su hoja de vida.
- C. Citación al apoderado.
- D. Suspensión de clases por un tiempo (no más de tres días)
- E. Matrícula condicional.
- F. Caducidad de matrícula.

#### **III. 1. Se consideraran faltas leves:**

1. Llegar atrasado a clases.
2. Lanzar papeles o basura.
3. Interrumpir el desarrollo de una clase.

4. Realizar u organizar juegos bruscos que dañen a terceros.

**III. 2. Se consideraran faltas de mediana gravedad:**

1. Reiteración de faltas señaladas como leve.
2. Incumplir deberes estudiantiles.
3. Reincidir con vestirse inadecuadamente.
4. No hacer uso de sus beneficios estando en conocimiento de ellos.
5. Dañar de manera intencionada a un compañero.
6. Maltratar útiles o mobiliario de la escuela.

**III. 3. Se consideraran faltas graves:**

1. Salir de la sala de clases sin autorización.
2. Reiteración permanente de faltas menos graves.
3. Agredir física o psicológicamente a un compañero o compañera, o a cualquier otro miembro de la escuela.
4. Hablar o referirse con un lenguaje soez.
5. Realizar acciones deshonestas tales como: copiar en el desarrollo de una prueba. Presentar trabajos que no son de su autoría.
6. Hurtar y/o robar cualquier bien de la escuela o de propiedad de alguno de sus miembros.

---

 13

**III. 4. Se entenderán por faltas gravísimas:**

1. Reiteración de las expuestas en el título III. 2. Y III. 3.
2. Causar daño físico o psicológico a cualquier miembro de la escuela.
3. Retirarse de la escuela sin ninguna autorización.
4. Concertarse o promover grupos que discriminen o maltraten a miembros de la escuela.

**TITULO IV: DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LAS SANCIONES**

Cualquier procedimiento será en directa proporción con la falta cometida, entendiéndose que los alumnos y alumnas son personas en formación, en el caso específico de la escuela por sus características rurales y de la propia etnia mayoritaria, es que se considera de manera privilegiada el constante dialogo y comunicación entre alumno-alumna y profesor.

Por lo tanto, ocurrida cualquier situación o hecho que atente contra las normas de convivencia de la escuela, se procederá de la siguiente manera:

1. Investigar: Proceder, saber que paso y por qué ocurrió. Escuchar las partes involucradas, conocer el contexto y las motivaciones de la situación ocurrida, llevar correlatos con: participantes, testigos (si hubiere), lugar, hora, causas, elementos empleados, otros.
2. Determinar: Las responsabilidades dialogando con las partes involucradas, conforme al pleno uso de este reglamento
3. Clasificar: El tipo de falta y aplicar la sanción que corresponda.
  - Falta leve: Amonestación verbal
  - Medianamente grave: Amonestación escrita
  - Grave: Citación al apoderado, reparación del daño causado.
  - Gravísima: Matrícula condicional o caducidad de la misma.

#### **TITULO V: DEL PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN**

Todo alumno y alumna que haya sido sancionado por alguna medida la cual tenga alguna objeción basada con argumentos sólidos, presentara sólo a través de su apoderado una apelación para la reconsideración; esta debe hacerse en forma clara, respetuosa y dirigida a la autoridad competente:

- Falta Grave: Al profesor o profesora encargado de convivencia.
- Falta gravísima: Al Director, que trabajara junto al consejo de profesores si la situación lo amerita.
- Caducidad de la matrícula: El director citará a un consejo de profesores; la citación es especial sólo para tratar el caso en particular.

14

Esta medida extrema necesariamente deberá ser un acuerdo unánime del consejo de profesores.

Toda medida disciplinaria se hará efectiva inmediatamente, sea comunicado al apoderado del alumno o alumna. El apoderado será citado de manera especial, el apoderado tiene la obligación de asistir.

Si no se presentara apelación, se entenderá que el alumno o alumna acepta la medida disciplinaria que la escuela ha determinado.

La presentación de la apelación no debe entenderse como que la medida será revertida; si no que se estudiara el caso con los nuevos antecedentes que se aportan.

La apelación debe ser presentada en no más de dos (2) días hábiles una vez que se recibe la notificación de la sanción por parte de la autoridad y esta última tendrá tres (3) días para pronunciarse desde el momento que recibió la apelación.

#### **TITULO VI: ESTRATEGIAS QUE EMPLEARÁ LA ESCUELA PARA EL DESARROLLO DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR**

La escuela para lograr los fines que se persiguen, aplicaran las siguientes estrategias.

1. Conocer y analizar el reglamento de convivencia escolar con el apoyo y participación de los profesores jefes y de asignatura.
2. Desarrollar temas referentes a lo importante que es el cumplimiento del deber y el adecuado uso de los derechos.
3. Incentivar y comprometer a toda la comunidad educativa en el conocimiento del presente reglamento y a colaborar de manera eficaz en su cumplimiento; valorando este como medio eficaz para el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas, y del pleno fortalecimiento de los vínculos internos y externos.
4. Difundir el presente reglamento a través de todos los medios y canales establecidos.
5. La resolución pacífica de los conflictos impone el empleo de las siguientes técnicas:
  - 5.1. Negociación: El dialogo cara a cara, tratando de entender lo ocurrido; cada uno expone su punto de vista con prudencia y respeto por el otro; exponer motivos y sentimientos para llegar juntos a un acuerdo reparatorio.
  - 5.2. Mediación: La profesora encargada de convivencia ayuda a buscar una solución aceptada por ambas partes, ayuda a desarrollar un dialogo para que de manera voluntaria asuman sus responsabilidades y diferencias.  
Los involucrados con la guía del mediador buscan acuerdos reparatorios.
  - 5.3. Arbitraje: Cuando el conflicto no es posible de ser resuelto por las partes, se recurre a la intervención de un árbitro o juez que defina una salida o solución al conflicto con el aporte de todos los antecedentes que se tenga para ello. El árbitro según sea el caso será nombrado por el director de la escuela

## **TITULO VII: INCENTIVOS A LOS ALUMNOS**

La escuela considera oportuno y de total justicia estimular a los alumnos y alumnas que se destacan en las múltiples actividades que les corresponde desarrollar, como estudiantes de la escuela, ya sea al interior de ella o al exterior cuando se representa en algún acto o actividad. Son las actitudes de respeto y relación de sana convivencia las que motivan a los demás a imitar el ejemplo.

La escuela contempla la estimulación a los mejores alumnos que sobresalgan en los siguientes aspectos.

1. Rendimiento (por curso)
2. Asistencia (por ciclo)
3. Puntualidad (por ciclo)
4. Representación de la escuela
5. Convivencia escolar (mejor compañero por curso)
6. Mejor alumno por curso

El consejo de profesores participará en la nominación de los alumnos y alumnas antes citada (numeral anterior) y el consejo escolar recibirá la nominación total.

16

La premiación se hará en forma semestral y anual.

## **TITULO VIII: DE LAS NORMAS APLICABLES A LOS APODERADOS**

En total concordancia con la política del ministerio de educación, del DAEM y las de la escuela; se entenderá que la función de los apoderados es apoyo y colaboración a toda labor educativa de la escuela. Esto significa que debe existir una comunicación permanente, cordial, eficaz y de entendimiento mutuo para transmitir a todos los niños y niñas este ejemplo de convivencia.

Los apoderados tendrán los siguientes deberes:

1. Conocer y dar cumplimiento a toda la reglamentación interna de la escuela.
2. Asistir a las reuniones de subcentro y del centro general de padres y apoderados, cada vez que sea citado.

3. Velar por la puntualidad, el aseo, la presentación personal y el comportamiento de su pupilo o pupila.
4. Justificar los atrasos e inasistencias de su pupilo o pupila.
5. Acudir al establecimiento educacional cuando es citado por cualquier situación que afectare a su pupilo o pupila, especialmente cuando el alumno o alumna ha incurrido en faltas propias de la sana convivencia escolar.
6. Proporcionar al alumno o alumna los materiales y medios necesarios para que pueda participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Matricular al alumno o alumna en las fechas previstas para ellos.
8. Designar a un apoderado suplente con los mismo deberes y derechos (cuando sea necesario ser representado)
9. Responsabilizase de cualquier daño o deterioro que su pupilo o pupila pudiera ocasionar a los bienes de la escuela.
10. Firmar los documentos propios de la escuela, libreta de notas, registro de entrevista, y cualquier documento relativo al desempeño de su pupilo o pupila.
11. Comunicar una asistencia prolongada se su pupilo o pupila, con el objeto de evitar la cancelación de matricula.
12. Mantener una actitud de permanente y prudente respeto con los miembros de la unidad educativa.
13. Colaborar con la escuela en plena concordancia los reglamentos creados con el aporte de la comunidad educativa.
14. Colaborar con las actividades que planifiquen y concuerden sus pares.

---

 17

- Derechos de los padres y apoderados

Los señores y señoras apoderados y apoderadas tendrán los siguientes derechos:

1. Ser informado oportunamente del rendimiento de comportamiento de su pupilo o pupila.
2. A elegir la religión que se le impartirá a su pupilo o pupila.
3. A elegir y ser elegido en la conformación del centro general de padres y apoderados de acuerdo a la normativa vigente.
4. A que su representante participe en el consejo escolar.
5. A asistir a la cuenta pública que entrega el director.
6. A conocer el calendario de evaluaciones que deberá enfrentar su pupilo o pupila.

7. A participar en talleres que la escuela planifique y calendarice para el mejor apoyo a su pupilo o pupila,
8. A ser atendido ante cualquier consulta respecto a su pupilo o pupila en el proceso formativo.
9. A conocer los diferentes subsectores y las formas de trabajo de cada asignatura.
10. A ser recibido por los Docentes o Director de la escuela, cuando lo solicite y sus peticiones se canalicen por los canales adecuados.
11. A tomar conocimiento de las sanciones fundamentos que originan alguna medida en relación con su pupilo o pupila.
12. A que su pupilo o pupila reciba apoyo necesario por los especialistas de la escuela cuando aquello sea necesario.
13. A ser reconocido por su esfuerzo y dedicación al trabajo formativo de la escuela.
14. A participar en actividades de convivencia entre alumnos – alumnas y apoderados

#### **TITULO IX DEL CONOCIMIENTO Y DIFUSION DEL REGLAMENTO**

18

1. El reglamento ha sido elaborado en forma participativa, por todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Al momento de la matricula el apoderado recibe un extracto del reglamento. La lectura detallada se realiza en la primera reunión del subcentro.
3. Con el objeto de cautelar su difusión, cada profesor jefe tendrá siempre una copia del reglamento.

#### **TITULO X: DISPOSICIONES FINALES**

1. A partir de su aplicación, nadie tendrá derecho a aducir desconocimiento de sus disposiciones, fondo y contenido.
2. La escuela ofrece una educación de calidad, compatible con los niveles y exigencias del ámbito nacional y regional; de allí que la escuela propicia un buen rendimiento, como así mismo el cabal cumplimiento de las normas de convivencia escolar contempladas en el presente reglamento.
3. Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta conforme a su situación y al mérito de la misma y al nivel de competencia.

## INDICE

	Pág.
<b>FUNDAMENTO LEGAL .....</b>	<b>2</b>
<b>TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>2</b>
<b>TITULO II: FUNCIONES.....</b>	<b>4</b>
<b>Del director.....</b>	<b>4</b>
De las sanciones .....	5
<b>Unidad Técnico Pedagógica .....</b>	<b>5</b>
De las sanciones .....	6
<b>De los profesores. Docentes .....</b>	<b>6</b>
De las sanciones .....	8
<b>De los alumnos – alumnas .....</b>	<b>8</b>
Asistencia y Puntualidad .....	8
Cumplimiento académico y administrativo .....	9
De la disciplina .....	9
Mantenimiento, aseo de las salas y mobiliario de la Escuela ....	10
Permanencia en la escuela .....	10
Del uniforme escolar y presentación personal .....	10
Comportamiento fuera de la escuela .....	11
<b>La escuela le reconoce y garantiza los siguientes derechos a sus alumnos y alumnas .....</b>	<b>11</b>
<b>TITULO III: SANCIONES .....</b>	<b>12</b>
<b>III. 1. Se consideraran faltas leves .....</b>	<b>12</b>
<b>III. 2. Se consideraran faltas de mediana gravedad .....</b>	<b>13</b>

III. 3. Se consideraran faltas graves .....	13
III. 4. Se entenderán por faltas gravísimas .....	13
TITULO IV: DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LAS SANCIONES .....	13
TITULO V: DEL PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN .....	14
TITULO VI: ESTRATEGIAS QUE EMPLEARÁ LA ESCUELA PARA EL DESARROLLO DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR .....	15
Negociación .....	15
Mediación .....	15
Arbitraje .....	15
TITULO VII: INCENTIVOS A LOS ALUMNOS .....	16
TITULO VIII: DE LAS NORMAS APLICABLES A LOS APODERADOS....	16
Derechos de los padres y apoderados.....	17
TITULO IX DEL CONOCIMIENTO Y DIFUSION DEL REGLAMENTO.....	18
TITULO X: DISPOSICIONES FINALES .....	18



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
ESCUELA " VALLE HERMOSO "



ESCUELA  
" VALLE HERMOSO "

# REGLAMENTO CONSEJO ESCOLAR

ARICA – LLUTA 2011



**Acta Constitutiva  
Consejo Escolar 2011**

En el valle de Lluta – Arica – Chile. A 29 días del mes de Abril del año 2011, se constituye el Consejo Escolar de la Escuela “Carlos Condell de la Haza”, cumpliendo con lo que estipula la normativa vigente.

Fueron citados por escrito cada uno de los miembros: el representante del sostenedor del Departamento de Administración de Educación Municipal, don Antonio Ramallo Hidalgo; la representante del Centro General de Padres y Apoderados Sra. Nancy González Torres (Presidenta del centro general de padres y apoderados), la representante del personal docente Sr. Emilia Cuevas Berrios y el Director de Escuela Don Nicolás Montecinos González.

La reunión se inicio a las 10:15 hrs., concordándose los siguientes acuerdos reglamentarios.

- 1) El Consejo Escolar, se regirá por lo que expresa la Ley 19.979.
- 2) El Consejo no tendrá carácter resolutivo.
- 3) El Consejo tomará conocimiento de los siguientes documentos:
  - Proyecto Educativo Institucional
  - Reglamento de convivencia
  - Reglamento de Evaluación
  - Aspectos relevantes Ley SEP
  - Objetivos y desafíos del Proyecto de Mejoramiento Educativo
  - Cuenta Pública
- 4) Todas las reuniones serán citadas por escrito.
- 5) Se enviará dos copias del presente documento al sostenedor para dejar una en el DAEM y enviar la segunda al Departamento Provincial de Educación.
- 6) El Consejo Escolar apoyando permanentemente todas las peticiones que la escuela realice, para que sus alumnos – alumnas tengan los espacios necesarios para el desarrollo de sus aprendizajes.
- 7) Los representantes acuerdan un calendario de reuniones el cual se anexa.
- 8) Se acuerda sesionar en las dependencias de la Escuela “Carlos Condell de la Haza”

REGLAMENTO CONSEJO ESCOLAR  
ESCUELA "CARLOS CONDELL DE LA HAZA"

PARRAFO I: DISPOSICIONES GENERALES

El consejo Escolar de la Escuela "Carlos Condell de la Haza", se rige por la Ley 19.979, que modifica la Jornada Escolar Completa, y crea los Consejos Escolares, cuya constitución en el Establecimiento educacional es el 9 de Junio de 2005, y se reglamenta bajo los siguientes términos; los que son ratificados en el presente acto constitutivo.

ARTÍCULO 1º: DE LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FACULTADES.

La constitución, funcionamiento y facultades, cuyas normas están establecidas en la Ley 19.979, a lo que el Establecimiento Educacional, acoge y a su vez establece, en el presente reglamento:

ARTÍCULO 2º: DEL CARÁCTER DEL CONSEJO

Según lo expuesto por el Sostenedor del Departamento de Administración de Educación Municipal el Consejo tendrá sólo carácter informativo, consultivo y propositivo, no será de carácter resolutivo.

ARTÍCULO 3º: DE LOS INTEGRANTES

Estará integrado por:

- a) El Director del Establecimiento Educacional.
- b) El sostenedor o su representante.
- c) La Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados.
- d) La Delegada del Personal.

#### ARTÍCULO 4º: DE LAS MATERIAS A TRATAR

El Consejo deberá ser informado de las siguientes materias:

- a) Del logro de aprendizajes de los alumnos y alumnas.
- b) De los informes de las visitas de fiscalización del Ministerio de Educación. Cumplimiento de la Ley 18.962 y DFL N° 2/1998 del Ministerio de Educación
- c) Del informe de resultados de concursos del personal del Departamento de Administración de Educación Municipal Arica.
- d) Presupuesto anual y gasto del Establecimiento.
- e) Informe de ingresos recibidos y de los gastos efectuados en la Escuela, entregados por el Departamento de Administración de Educación Municipal, cada 4 meses.

#### ARTÍCULO 5º: DEL CARÁCTER CONSULTIVO

El Consejo será consultado en los siguientes aspectos.

- a) Del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- b) De la programación anual y actividades extracurriculares.
- c) De las Metas del Establecimiento.
- d) De los Proyectos de Mejoramiento de presupuestos.
- e) Del informe de la gestión educativa del establecimiento (Cuenta Pública Anual).
- f) Elaboración y modificaciones del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- g) En Consejo no podrá intervenir en funciones de competencia de otros organismos de la escuela.
- h) El Presidente del Consejo deberá entregar a los miembros, todos los informes y antecedentes necesarios para su debido conocimiento de las materias referidas en el presente artículo.

#### ARTÍCULO 6º: DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO

El Consejo funcionará dos veces en el primer semestre lectivo (Abril y Junio) y dos veces en el segundo semestre (Septiembre y Noviembre), sumando en total 4 sesiones anuales.

#### ARTÍCULO 7º: DEL SOSTENEDOR

Por decisión del Sostenedor del Consejo tendrá carácter Consultivo. El Sostenedor podrá revocar esta resolución, la que deberá registrarse en el acta.

#### ARTÍCULO 8º: DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA

El Consejo una vez constituido, deberá enviar al Departamento Provincial de Educación Arica Parinacota el Plan de Trabajo Anual, aprobado en la Primera Reunión del año Lectivo.

#### ARTÍCULO 9º: RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE

- a) El Presidente deberá enviar antes de tres días la acta Constitutiva Anual del Consejo al Sostenedor.
- b) El Sostenedor antes de diez días hábiles hará llegar la Acta al Departamento Provincial de Educación Arica Parinacota y deberá indicar:
  - Identificación del Establecimiento Educacional.
  - Fechas, lugar y calendario de las reuniones acordadas a realizar durante el año y registradas en el Plan Anual.
  - Integrantes del Consejo Escolar.

\*La función informativa, consultiva o resolutive que haya quedado establecida según decisión del Sostenedor.

\*Su organización, sus atribuciones, y periodicidad.

#### ARTÍCULO 10º:DE LAS CITACIONES

a)El Presidente deberá recordar verbalmente a los miembros del Consejo los días de sesiones ordinarias, acordadas en la primera reunión.

b)Las reuniones extraordinarias serán escritas y esta forma de citación deberán estar acordadas en la primera reunión.

c)Ambas citaciones se harán tres días antes de la realización de la reunión y debe quedar registro de que el citado tomó conocimiento.

d)Las reuniones extraordinarias deben efectuarse a petición de una mayoría simple, mitad más uno de los integrantes o por iniciativa de la Presidenta o de cualquier miembro titular.

e)Se elegirá un Secretario (a) de Consejo en la primera sesión del año y durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelegido.

#### ARTÍCULO 11º:RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO ESCOLAR


El Consejo deberá dar cumplimiento con las sesiones acordadas a realizar en año lectivo.

## ARTÍCULO TRANSITORIO:

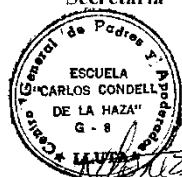
El Director deberá considerar en la Cuenta Pública Anual del Establecimiento Educacional, el trabajo realizado durante el año lectivo por el Consejo escolar.

El presente Reglamento del Consejo Escolar, ha sido aprobado en sesión de fecha 29 de Abril de 2011, en presencia del 100% de los Titulares.

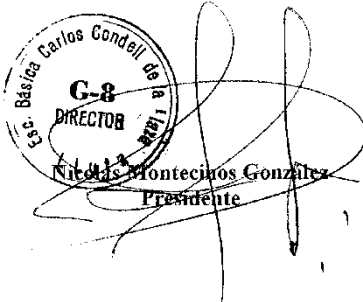
Quedando la siguiente Directiva de la Escuela "Carlos Condell de la Haza"



Emilia Cuevas Berrios  
Secretaria



Nancy González Forres  
Presidente Centro General de Padres y Apoderados



Nicolas Montecinos González  
Presidente

Antonio Ramallo Hidalgo  
Representante Sostenedor

Arica – Lluva 29 de Abril 2011



Escuela Valle Hermoso  
 Profesora – Psicopedagoga  
 Grupo Diferencial- SEP

**PRUEBA DE LENGUAJE 5° BÁSICO**  
**COMPRESIÓN DE LECTURA**  
 (Adaptación Leticia Silva Palma)

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Curso: 5° Básico

**I.- Aprendizaje Clave: Extraer Información:**

Texto 1: Lee atentamente el siguiente texto y luego responde las preguntas nº 1, 2, 3, 4,5 y 6

**Zonas geográficas de Chile**

**Norte grande**, con el encanto altiplánico del lago Chungará; el desierto más seco del mundo y rodeado de volcanes y salares de impresionante belleza.

**Norte chico**, con el cielo más limpio del planeta, hermosas playas y el Valle del Elqui.

**Litoral central**, la principal zona de playas del país, incluyendo Isla de Pascua y el archipiélago Juan Fernández.

**Santiago**, la capital política y administrativa de Chile.

**Zona central**, que conserva la tradición campestre y folclórica del pueblo chileno.

**La Araucanía y los Lagos**, tierra del pueblo mapuche, con más de 15 lagos rodeados de selva autóctona.

**Zona austral**, con muchas islas, glaciares, selva fría y suelo de la Patagonia chilena.

**1. Chile se divide en:**

- 7 regiones
- Zona norte, centro y sur
- Zona cálida, fría y templada
- Desiertos, lagos y selva.

**2. Podemos decir que Chile es un país:**

- Con muchos lagos y muy húmedo
- Diverso en climas
- Poco contaminado
- Rodeado de islas

**3. La zona Norte de Chile se caracteriza por:**

- Ser lluviosa y muy fría
- Ser la capital
- Tener glaciares y volcanes
- Ser árida y contar con el desierto más seco del mundo.

**4. La región de la Araucanía y los Lagos se encuentra al:**

- Norte de la capital
- Norte del Norte chico
- Sur de la zona central
- Norte del Litoral central

**5. Los lagos de la región de La Araucanía están rodeados de:**

- a. Lagos
- b. Ríos
- c. Agua frías
- d. Bosques

**6. El texto que acabas de leer corresponde a un texto:**

- a. Noticioso
- b. Informativo
- c. Narrativo
- d. Poético

Texto 2: Lee el siguiente texto y luego responde las preguntas nº 7, 8, 9, 10, 11, 12,13 y 14

*La celebración se realiza en Puñihuil*

**Comenzó fiesta de la minga**

La fuerza de los bueyes y la pericia de los lugareños asombraron a los cientos de visitantes, particularmente santiaguinos.

**Asombro de turistas**

“Supe de está minga por letreros en el mercado de Ancud; es una cosa distinta verla por la televisión que en directo, es emocionante y es un trabajo difícil, más complicado de lo que creía”, señaló asombrada la santiaguina Ana Moraga, una de los cientos de visitantes de la actividad que comenzó ayer en la localidad de Puñihuil, comuna de Ancud.

Está educadora diferencial de Quilicura está de vacaciones en la isla y nunca pensó ver una tiradura de casa, una de las tradiciones más célebres de la cultura chilota.

**La casa que se mueve**

En efecto la casa desde ayer está siendo trasladada por cerca de tres kilómetros desde el predio de Pedro Barria, quien aseguró que el inmueble tiene 35 años. Ciertamente la casa tuvo que “achicarse”, debido al angosto camino por el que han tenido que pasar las yuntas y la misma construcción.

“Me parece muy bonito que venga gente del continente y del resto del mundo a una actividad tan nuestra”, calificó el dueño de la casa. La jornada terminó ayer, con el inmueble trasladado más allá de los módulos de artesanía dispuestos para la ocasión. Los boyerizos expresaron que “son los animales los que mandan, donde se cansan, hasta ahí se puede avanzar.”

**7. El texto que acabas de leer es:**

- a. Narrativo
- b. Argumentativo
- c. Noticioso
- d. Instructivo

**8. Los turistas se enteraron a través de:**

- a. Publicidad
- b. Los vecinos
- c. Invitaciones
- d. Cartas

**9. Según el texto, Ancud es una ciudad de:**

- a. Santiago
- b. Quilicura
- c. Puñihuil
- d. Chiloé

**10. La fiesta de la minga consiste en:**

- a. La tiradura de casas, realizada por pobladores y animales
- b. Celebrar la compra de una casa nueva
- c. Achicar las casas de Ancud
- d. Celebrar la llegada de los turistas

**11. Los personajes que participan activamente en la minga son:**

- a. Los Boyerizos y los hombres
- b. Los animales y los turistas
- c. Los boyerizos y las yuntas
- d. Las yuntas y los toros

**12. Según el texto las “yuntas” son:**

- a. Par de bueyes que sirven en la labor del campo
- b. Par de bueyes que pasan por un angosto camino
- c. Reunión de amigos y vecinos
- d. Pobladores que se reúnen para la tiradura de casas

**II.- Aprendizaje Clave: Argumentación**

**Texto 3: Lee atentamente y luego responde a las preguntas.**

...Es muy bueno que la gente pueda satisfacer sus necesidades utilizando tantos y tan variados materiales, sin embargo, el problema surge cuando las personas desechan los materiales que han usado. La mayor parte de estas grandes cantidades de basura se llevan a los vertederos de desechos, lo que significa un verdadero problema. ¡Nadie quiere tener uno de estos vertederos cerca de su casa!

Afortunadamente una parte de la basura que utilizamos se puede reciclar. Esto significa coleccionar el material sólido, como el vidrio, el papel y el metal, para que máquinas especiales hagan que puedan ser usados otra vez.

**1. ¿Por qué en la vida, las personas deben satisfacer sus necesidades? (2 puntos)**

-----

-----

-----

-----

**2. ¿Crees tú que es importante reciclar los materiales que utilizamos? ¿Por qué? (2 puntos)**

-----

-----

-----

-----

**3. ¿Crees que los seres humanos hemos tomado conciencia sobre el reciclaje? Justifica tu respuesta. (2 puntos)**

-----

-----

-----

-----

**III. Incremento del Vocabulario**

1. “hermosas playas y el Valle del Elqui” La palabra subrayada es un:
  - a. Verbo
  - b. Adjetivo
  - c. Sustantivo
  - d. Pronombre
  
2. La palabra “Archipiélago” es un conjunto de:
  - a. Lagos
  - b. Glaciares
  - c. Playas
  - d. Islas
  
3. “La fuerza de los bueyes y la pericia de los lugareños” La palabra subrayada la podemos reemplazar por:
  - a. Habilidad
  - b. Fuerza
  - c. Ganas
  - d. Apariencia
  
4. “El predio de Pedro Barria” La palabra subrayada la podemos reemplazar por:
  - a. Bosque
  - b. Trabajo
  - c. Jornada
  - d. Hacienda
  
5. “debido al angosto camino por el que han tenido que pasar” La palabra subrayada no la podemos reemplazar por:
  - a. Delgado
  - b. Estrecho
  - c. Amplio
  - d. Reducido
  
6. “Es muy bueno que la gente pueda satisfacer sus necesidades” La palabra subrayada es un:
  - a. Verbo
  - b. Adjetivo
  - c. Conjunción
  - d. Preposición

**A) PUNTAJE**

Extraer Información	Argumentación	Incremento del Vocabulario	Total puntos
<b>12puntos</b>	<b>6 puntos</b>	<b>6 puntos</b>	<b>24</b>

**B) NIVELES DE LOGRO**

<b>Aprendizaje Clave</b>	<b>Logrado</b>
Extraer Información	8/12
Argumentación	4/6
Incremento del Vocabulario	4/6

**C) CORRECTORA**

<b>EXTRAER INFORMACIÓN</b>				<b>INCREMENTO DEL VOCABULARIO</b>			
N° Preg.	Clave	N° Preg.	Clave	N° Preg.	Clave	N° Preg.	Clave
1	<b>B</b>	7	<b>C</b>	1	<b>B</b>	4	<b>D</b>
2	<b>B</b>	8	<b>A</b>	2	<b>D</b>	5	<b>C</b>
3	<b>D</b>	9	<b>D</b>	3	<b>A</b>	6	<b>A</b>
4	<b>A</b>	10	<b>A</b>				
5	<b>D</b>	11	<b>C</b>				
6	<b>B</b>	12	<b>A</b>				

**D) PUNTAJE A NOTA**

<b>COMPRESIÓN DE LECTURA</b>
PUNTAJE MÁXIMO: <b>24 pts.</b>
Fórmula = $\frac{\text{Pje. Obt.} \times 7}{\text{Pje. Max.}}$

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

El análisis de los resultado obtenidos por el Establecimiento Educacional “Valle Hermoso de Lluta” es relevante, estos datos se relacionaron las practicas institucionales y pedagogías, especialmente aquellas que están vinculadas con las diversas dimensiones de la gestión del curriculum, para diseñar y priorizar acciones que permitan generar practicas sistemáticas y de calidad, para mejorar los resultados educativos.

Valor	Nivel	Descriptor de las Dimensiones
0	No hay evidencias	No hay evidencias documental, mecanismo o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevante para la comunidad	Se declara sus existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El descriptor está obsoleto o es poco conocido.
2	Practica sistemática con despliegue parcial.	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados.	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados evaluada y mejorada	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados
5	Práctica efectiva	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se

		trata de una práctica efectiva en el Establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continúa en el Establecimiento.
--	--	--

## **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

Para la elaboración del Proyecto de Mejoramiento Educativo PME de la Escuela Valle Hermoso de Lluta. Dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional, es decir un diagnóstico que permita recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de las acciones y a los resultados de los procesos de gestión (curricular y pedagógica).

Se definieron las metas de resultados de los aprendizajes en el sector de Lenguaje y Comunicación y las metas de resultados educativos SIMCE en los niveles de cuarto y octavo año básico definidas a cuatro años.

Se definen y se formulan los Objetivos Generales y Específicos la instalación de las prácticas pedagógicas y el logro de las metas en las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos. Luego se formulan las acciones para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y metas establecidas.

## Plan de Mejoramiento Educativo

Período plan :2012 a)

Datos Generales

RBD 33

Nombre establecimiento Escuela Valle Hermoso de Lluta

Clasificación Emergente

Tipo de Enseñanza

	It e m
Educación Parvularia	NT1,N T2
Educación Básica	1B,2B,3B,4B,5B,6B,7B,8B
Educación Media Científico-Humanista	
Educación Media Técnico-Profesional	

Tipo de Establecimiento Regular + párvulo

## 1. Evaluación inicial del dominio lector y comprensión lectora

### 1.1 Velocidad Lectora

Velocidad lectora	1º Básico	2º Básico	3º Básico	4º Básico	5º Básico	6º Básico	7º Básico	8º Básico
Muy Rápida	0 %	0 %	5 %	0 %	10%	0 %	0 %	0 %
Rápida	0 %	50%	5 %	23%	0 %	0 %	0 %	4 %
Medio alta	0 %	0 %	36%	0 %	0 %	50%	10%	22%
Medio Baja	0 %	17%	36%	50%	55%	21%	62%	17%
Lenta	0 %	25%	18%	27%	15%	21%	19%	43%
Muy lenta	87%	0 %	0 %	0 %	20%	7 %	10%	13%
Fuera de Nivel	13%	8 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
<b>Estudiantes con velocidad lectora medio alta, rápida y muy rápida</b>	<b>0 %</b>	<b>50%</b>	<b>46%</b>	<b>23%</b>	<b>10%</b>	<b>50%</b>	<b>10%</b>	<b>26%</b>

### 1.2 Comprensión Lectora Básica y Párvulo

Aprendizajes Clave	NT-1	NT-2	1º Básico	2º Básico	3º Básico	4º Básico
Conciencia fonológica	100%	100%	0 %	0 %	0 %	0 %
Aproximación y motivación a la lectura	17 %	36 %	27 %	9 %	82 %	50 %
Interpretación de signos escritos	17 %	21 %	27 %	9 %	77 %	50 %
Reconocimiento de tipo de texto	17 %	50 %	27 %	100%	0 %	0 %
Extraer información	17 %	43 %	40 %	91 %	95 %	77 %
Parafraseo	78 %	79 %	53 %	9 %	0 %	0 %
Argumentación	72 %	14 %	33 %	27 %	91 %	59 %
Incremento de vocabulario	94 %	71 %	47 %	27 %	59 %	23 %
<b>Número de estudiantes evaluados</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

### 1.3 Calidad Lectora (optativo)

Calidad lectora	1º Básico	2º Básico	3º Básico	4º Básico	5º Básico	6º Básico	7º Básico	8º Básico
No lectores	0 %	8 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
Lectura silábica	0 %	33%	18%	41%	25%	0 %	0 %	0 %
Lectura palabra a palabra	0 %	8 %	18%	14%	20%	14%	10%	17%

Lectura unidades cortas	0 %	8 %	9 %	14%	30%	36%	24%	0 %
Lectura fluida	0 %	42%	55%	32%	25%	50%	67%	83%

## 2. Aspectos institucionales que impactan los aprendizajes

### 2.1 Descripción por Sub-dimensiones y Conclusiones Gestión Curricular

#### 2.1.1 Organización curricular

##### Calendarización anual

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Planificar de Marzo a Diciembre actividades extraprogramáticas  
Dar a conocer a la comunidad escolar el calendario anual.  
Calendarizar actividades prácticas (Salidas a Terreno)

##### Plan de estudios

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Readecuar los horarios de los profesores  
Construir infraestructura de CRA, gimnasio, laboratorio.  
Construir salas de clases

##### Planificación Anual y Horario Escolar/Jornada de trabajo diario

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Promover la planificación semestral.  
Dar más tiempo, otorgando horas para la planificación.

#### 2.1.2 Planificación de la enseñanza

##### Planificación de clases / experiencias de aprendizaje variables regulares

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Confeccionar un formato de la planificación diaria.  
Realizar en forma sistemática estrategias desafiantes para el alumno.  
Modificar el esquema administrativo semanal, de tal manera que se agreguen horas de planificación semanal.

##### Planificación de la evaluación

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Informar la calendarización de las evaluaciones a los apoderados.

##### Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Seleccionar estrategias efectivas para mejorar el logro de los aprendizajes.  
Obtener materiales y recursos pedagógicos para mejorar los aprendizajes.  
Afianzar actividades culturales y del patrimonio del valle

#### 2.1.3 Acción docente en el aula

##### Ambiente propicio para el aprendizaje

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Propiciar un ambiente armónico.  
Obtener recursos por instancias internas y externas que favorezcan los aprendizajes.  
Establecer normas que mantengan la limpieza de la sala.

## Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La entrega y recopilación de información administrativa se realice en horas de recreo o finalización de jornada.

## Acompañamiento a los docentes

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Establecer pautas de mejoramiento, apoyo en el trabajo de aula. Incluir en los Consejos Técnicos tiempo para la retroalimentación de las labores docentes. Construir espacios físicos destinados a sala de profesores, sala de primeros auxilios, sala CRA. Construir una pauta de acompañamiento al aula que permita mejorar las prácticas docentes.

### 2.1.4 Evaluación de la implementación curricular

Análisis de resultados y estrategias remediales / estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Presencia de profesor especialista (TEA) al inicio del año lectivo. Elaborar evaluaciones diferenciadas para los alumnos con TEA Y NEE. Realizar informes semestral y final de los alumnos TEA y NEE.

### 2.1.5 Conclusiones del Área de Gestión Curricular

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes. Obtener recursos para comprar materiales. Fortalecer los talleres de patrimonio cultural.

## 2.2 Descripción por Dimensiones y Conclusiones de Liderazgo

### 2.2.1 Cultura de altas expectativas

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Elaborar instrumentos de comportamiento y práctica, establecer anualmente estándares y metas cuantitativas de los estudiantes y docentes que les permita visualizar fortalezas y debilidades de la unidad educativa y su entorno. Para comprometerlos en el logro de los aprendizajes, y así facilitar la integración de la familia al proceso de aprendizaje de sus hijos (as).

### 2.2.2 Director o directora con foco en lo académico y en los aprendizajes esperados

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Establecer calendarización de supervisión de clases con pautas de observación para apoyar e implementar los aspectos deficitarios observados.

### 2.2.3 Conclusiones del Área de Liderazgo

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Anualmente elaborar instrumentos con estándares de comportamiento, prácticas y metas cuantitativas a docentes y estudiantes que visualicen fortalezas y debilidades del establecimiento y el entorno. De manera que los comprometa en el logro de aprendizajes, además de integrar a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

### **2.3 Descripción por Dimensiones y Conclusiones de Convivencia Escolar**

### 2.3.1 Buen clima escolar

**Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:**

Crear instancias para estimular y motivar a los alumnos y alumnas, reconociendo y premiando sus esfuerzos y avances.  
 Crear espacios físicos de desarrollo deportivo y cultural que funcione sistemáticamente como por ejemplo talleres, academias, etc.

### 2.3.2 Familia y Apoderados comprometidos

**Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:**

Crear instancias de reflexión y análisis de los aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar, en conjunto con los apoderados.

### 2.3.3 Conclusiones del Área de Convivencia Escolar

**Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:**

Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis.

## 2.4 Descripción por Dimensiones y Conclusiones de Recursos

### 2.4.1 Capacidades de la Comunidad Escolar

**Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:**

Afianzar las decisiones de la Dirección de la Escuela respecto de los profesores a contrata.

### 2.4.2 Pedagógicos

**Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:**

Solicitar al servicio que agilice la aprobación del proyecto CRA y que lo implemente adecuadamente.

### 2.4.3 Conclusiones del Área de Recursos

**Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:**

Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente.

### **3. Planes de Mejoramiento Educativo**

#### **3.1. Acciones previas a la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo**

## 4. Metas de Efectividad

Curso	Subsector	Puntaje SIMCE		Niveles de Logro			
		2011	a 4 años	Inicial		Avanzado	
				2011	a 4 años	2011	a 4 años
4° Básico	Matemática	223.0	258.0				
	Lenguaje y Comunicación	219.0	268.0				
	Ciencias Naturales	205.0	242.0				
	Hist., Geo. y Ciencias Sociales	_____	_____				
8° Básico	Matemática	234.0	260.0				
	Lenguaje y Comunicación	232.0	236.0				
	Ciencias Naturales	223.0	241.0				
	Hist., Geo. y Ciencias Sociales	224.0	250.0				

### Justificaciones

#### • 4 Básico

Áreas de Gestión Institucional

##### Gestión Curricular

Dificultad para establecer un sistema de apoyo, dado que el grupo curso de primer año a tenido profesores intermitentes.

##### Recursos

Carencia de material de apoyo pertinente para el desarrollo de las unidades de aprendizaje.

#### • 8 Básico

Áreas de Gestión Institucional

##### Gestión Curricular

Existía un bajo nivel de comprensión y fluidez lectora.

##### Recursos

Carencia de material de apoyo pertinente para el desarrollo de las unidades de aprendizaje.

## 5. Selección de Sub-sectores que trabajarán en la ejecución del Plan

Subsector	Ene-2011 a Dic-2011	Ene-2012 a Dic-2012	Ene-2013 a Dic-2013	Ene-2014 a Dic-2014
Matemática (NB3-NB6)	-	-	-	X
Matemática (NT1-NB2)	-	-	-	X
Lenguaje y Comunicación (NB3-NB6)	X	X	X	X
Lenguaje y Comunicación (NT1-NB2)	X	X	X	X
Ciencias Naturales (NB3-NB6)	-	-	-	X
Ciencias Naturales (NT1-NB2)	-	-	-	X
Hist., Geo. y Ciencias Sociales (NB3-NB6)	-	-	-	X
Hist., Geo. y Ciencias Sociales (NT1-NB2)	-	-	-	X

## 6. Metas de Velocidad Lectora

% de estudiantes alcanzan el nivel con desempeño equivalente o superior a la categoría Lectura medio alta	
(1° básico y 2° básico)	90.0
(3° básico y 4° básico)	90.0
(5° básico a 8° básico)	90.0

### • 1° básico y 2° básico

Areas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ambito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

### • 3° básico y 4° básico

Areas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ambito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

### • 5° básico a 8° básico

Areas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ambito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

## 7. Metas anuales en Comprensión Lectora

Metas anuales en Comprensión Lectora			
Aprendizaje Clave	% de estudiantes de alcanza el nivel de desempeño equivalente o superior al ciclo correspondiente		
	NT1 y NT2	1º básico y/o 2º básico	3º básico y/o 4º básico
Conciencia fonológica	9 0. 0		
Aproximación y motivación a la lectura	9 0. 0	9 0. 0	9 0. 0
Interpretación de signos escritos	9 0. 0	9 0. 0	9 0. 0
Reconocimiento de tipo de texto	9 0. 0	9 0. 0	
Extraer información	9 0. 0	9 0. 0	9 0. 0
Parfraseo	9 0. 0	9 0. 0	
Argumentación	9 0. 0	9 0. 0	9 0. 0
Incremento de vocabulario	9 0. 0	9 0. 0	9 0. 0

### • Conciencia fonológica

#### NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

### • Aproximación y motivación a la lectura

#### NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1º básico y

2º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin  
justifica  
ciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin  
justifica  
ciones)

3º básico y

4º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin  
justifica  
ciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin  
justifica  
ciones)

• **Interpretación de signos  
escritos**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

3º básico y 4º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Reconocimiento de tipo de texto**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico  
Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

• **Extraer información**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico  
Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

3º básico y 4º básico  
Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Parfraseo**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Argumentación**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

3º básico y 4º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Incremento de vocabulario**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

3° básico y 4° básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

## 8. Metas optativas

## 9. Acciones de Mejoramiento de los Aprendizajes

### 9.1 Lenguaje y Comunicación

Ambito	Medir avances de aprendizajes
Objetivo Esperado	Sistema de medición de los avances de los aprendizajes

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Medir metas anuales .	04/2012	12/2012
2	Definir estrategias pedagógicas para reforzar el PL de acuerdo al análisis de los resultados	04/2012	12/2012
	nición estrategias pedagógicas para reforzar el PLde acuerdo al análisisde		

<b>Nombre Acción</b>	Medir metas anuales.		
<b>Descripción</b>	Definir metas anuales en el dominio lector y aprendizajes claves en comprensión lectora.		
<b>Responsable</b>	Director		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Definir estrategias pedagógicas para reforzar el PL de acuerdo al análisis de los resultados.		
<b>Descripción</b>	Identificar niveles de logro y mapa de progreso focalizando la enseñanza y reforzamiento en aquellos aprendizajes claves descendidos.		
<b>Responsable</b>	UTP Director		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

Ambito	Planificar las clases
Objetivo Esperado	Consensuar un sistema de planificación de clases, de métodos, de recursos pedagógicos.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Incorporar el uso de los recursos pedagógicos.	04/2012	12/2012
2	Implementar metodologías que potencien las competencias lingüísticas.	04/2012	12/2012
3	Verificar el sistema de planificación.	03/2012	12/2012
4	Establecer estrategias para desarrollar competencias de nivel superior y de aprendizaje significativa	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Incorporar el uso de los recursos pedagógicos.		
<b>Descripción</b>	Monitorear en las planificaciones de los docentes la incorporación y uso de los diversos recursos pedagógicos, tales como: unidades didácticas, material de laboratorio, TIC, UDD, software educativos de Lenguaje y Comunicación, radio grabadora, micrófonos, atlas universales etc.		
<b>Responsable</b>	Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Implementar metodologías que potencien las competencias lingüísticas.		
<b>Descripción</b>	Implementar metodologías que potencien las competencias lingüísticas en los estudiantes con dificultades y aventajados.		
<b>Responsable</b>	UTP Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Verificar el sistema de planificación.		
<b>Descripción</b>	Monitorear las planificaciones de lenguaje y comunicación los docentes y mantener un registro de ellas.		
<b>Responsable</b>	Director UTP Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Establecer estrategias para desarrollar competencias de nivel superior y de aprendizaje significativa		
<b>Descripción</b>	Los docentes planificarán, establecerán estrategias y evaluaciones para desarrollar competencias de nivel superior y lograr aprendizajes significativos, incorporando el uso de las TICs en sus clases		
<b>Responsable</b>	Director Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Ambito</b>	Gestión docente en el aula
<b>Objetivo Esperado</b>	Trabajo de aula inspirado en el MBE acompañado de un sistema de supervisión de trabajo de aula.

<b>Nº</b>	<b>Acción</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
1	Reflexión e intercambio pedagógico	04/2012	11/2012
2	Salidas pedagógicas	06/2012	11/2012
3	Ambiente propicio para el aprendizaje	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Reflexión e intercambio pedagógico		
<b>Descripción</b>	Optimizar los espacios en las reuniones técnicas para las reflexiones pedagógicas.		
<b>Responsable</b>	Director Coordinador		

<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Salidas pedagógicas
<b>Descripción</b>	Realizar salidas pedagógicas dentro y fuera de la región para afianzar los aprendizajes adquiridos en el aula. Se solicita la compra de un bus para traslados.

<b>Responsable</b>	Director UTP Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	06/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Ambiente propicio para el aprendizaje		
<b>Descripción</b>	Los y las docentes mantienen un ambiente favorable para el aprendizaje optimizando el tiempo, los espacios y recursos didácticos, asumiendo un rol de guía y mediador en el trabajo de aula, analizando los errores de tal forma que se transformen en una oportunidad para alcanzar nuevos aprendizajes.		
<b>Responsable</b>	UTP DIRECTOR DOCENTES		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Ambito</b>	Reforzamiento pedagógico
<b>Objetivo Esperado</b>	Implementar un sistema de reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento y con talentos.

<b>Nº</b>	<b>Acción</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
1	Apoyo alumnos prioritarios y con dificultades	04/2012	11/2012
2	Atención personalizada a alumnos (as) prioritarios y no prioritarios según NEE.	04/2012	11/2012
3	Grupo de reforzamiento de alumnos prioritarios que presentan bajo rendimiento	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Apoyo alumnos prioritarios y con dificultades		
<b>Descripción</b>	Asignar el rol de monitores a los alumnos(as) avanzados, para que apoyen y orienten el aprendizaje de sus compañeros(as) prioritarios y con dificultades		
<b>Responsable</b>	Director UTP Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Atención personalizada a alumnos (as) prioritarios y no prioritarios según NEE.		
<b>Descripción</b>	Aplicar acciones remediales para nivelar aprendizajes a alumnos prioritarios y no prioritarios con dificultades.		
<b>Responsable</b>	Director UTP		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Grupo de reforzamiento de alumnos prioritarios que presentan bajo rendimiento		
<b>Descripción</b>	Grupo de alumnos prioritarios que presentan bajo rendimiento que incluya la contratación de docentes, Psicopedagogos, Psicólogo y Monitores de taller		
<b>Responsable</b>	Director Profesionales		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

Ambito	Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos
Objetivo Esperado	Comprometer a Padres y Apoderados para que sepan como ayudar a sus hijos en el aprendizaje.

<b>N o</b>	<b>Acción</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
1	Cambio de estrategias en las reuniones de apoderados	04/2012	11/2012

2	Incentivos a los Alumnos (as) y Apoderados	04/2012	12/2012
3	Taller para padres y apoderados	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Cambio de estrategias en las reuniones de apoderados		
<b>Descripción</b>	Concientizar y comprometer a los apoderados, sobre la responsabilidad y logro de los aprendizajes lingüísticos de sus hijos(as)		
<b>Responsable</b>	Director Utp docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Incentivos a los Alumnos (as) y Apoderados		
<b>Descripción</b>	Premiación por logro de metas, especialmente alumnos prioritarios y con dificultades		
<b>Responsable</b>	Director UTP Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Taller para padres y apoderados		
<b>Descripción</b>	Realización de talleres para padres y apoderados de alumnos prioritarios, centrado en la manera de como aprender y desarrollar competencias lingüísticas en los alumnos(as).		
<b>Responsable</b>	UTP DOCENTE		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

## 10. Acciones de Mejoramiento de Gestión Institucional

### 10.1 Liderazgo

Objetivo Esperado	Dirección capacitada para ejercer liderazgo a nivel escuela, dando un claro énfasis en lo pedagógico y en las metas de efectividad que permitan generar un empoderamiento y responsabilidad de los aprendizajes de calidad.
Conclusiones del Diagnóstico	Anualmente elaborar instrumentos con estándares de comportamiento, prácticas y metas cuantitativas a docentes y estudiantes que visualicen fortalezas y debilidades del establecimiento y el entorno. De manera que los comprometa en el logro de aprendizajes, además de integrar a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Fortalecer la focalización del Director en lo académico y en los aprendizajes esperados.	04/2012	12/2012
2	Sistema de monitoreo de las metas de efectividad	03/2012	12/2012
3	Informar a la Unidad Educativa acerca de los avances y logros de aprendizaje	03/2012	12/2012
4	Reflexión e intercambio de experiencias realizadas en el proceso de aprendizaje	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Fortalecer la focalización del Director en lo académico y en los aprendizajes esperados.		
<b>Descripción</b>	Monitoreo de las practicas pedagógicas y la coherencia evaluativa de los aprendizajes en la unidad educativa		
<b>Responsable</b>	Director		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Sistema de monitoreo de las metas de efectividad		
<b>Descripción</b>	Verificar a través de un cuadro resumen las metas de efectividad propuestas en el establecimiento.		
<b>Responsable</b>	director		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Informar a la Unidad Educativa acerca de los avances y logros de aprendizaje		
<b>Descripción</b>	La dirección dará a conocer el estado de avance de los aprendizajes claves		
<b>Responsable</b>	director		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Reflexión e intercambio de experiencias realizadas en el proceso de aprendizaje		
<b>Descripción</b>	Interacción entre los docentes, compartiendo sus experiencias y estrategias utilizadas para el logro de los aprendizajes claves.		
<b>Responsable</b>	Director		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

## 10.2 Gestión Curricular

Objetivo Esperado

Contar con material didáctico para todos los niveles de 1° año a 8° año básico

<p>Conclusiones del Diagnóstico</p>	<p>La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes.</p> <p>O t r e n e r  r e c u r s o s  p a r a  c o m p r a  m a t e r i a l e s .  F o r t a l e c e r  l o s  t a l e r e s  d e  p a t r i m o n i o  c u l t u r a  .</p>
-------------------------------------	--

N o	Acción	Inicio	Término
1	Material didáctico NT1 y NT2	04/2012	05/2012

Nombre Acción	Material didáctico NT1 y NT2
---------------	------------------------------

<b>Descripción</b>	Adquisición de Material didáctico NT1 y NT2.		
<b>Responsable</b>	Unidad SEP - DAEM		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	05/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

### 10.3 Gestión Curricular

<b>Objetivo Esperado</b>	Realizar un sistema de prácticas de organización curricular y preparación para la enseñanza, con acciones del docente en el aula y monitoreo de aprendizaje orientado al logro de los objetivos esperados.
<b>Conclusiones del Diagnóstico</b>	La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes. Obtener recursos para comprar materiales. Fortalecer los talleres de patrimonio cultural.

<b>Nº</b>	<b>Acción</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
1	Apoyo pedagógico y estímulos	03/2012	12/2012
2	Organización y calendarización anual	03/2012	12/2012
3	Implementar un formato de planificación	03/2012	12/2012
4	Sistema de acompañamiento al aula	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Apoyo pedagógico y estímulos		
<b>Descripción</b>	El equipo multidisciplinario brindará apoyo y estímulo a aquellos alumnos con NEE.		
<b>Responsable</b>	SICOLOGO SICOPELAGOGO		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Organización y calendarización anual		
<b>Descripción</b>	Se realizara una calendarización anual separada en primer y segundo semestre.		
<b>Responsable</b>	DIRECTOR		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Implementar un formato de planificación		
<b>Descripción</b>	Se planificará utilizando un formato de planificación, enfatizando métodos, recursos y estrategias de evaluación de los objetivos y aprendizajes esperados.		
<b>Responsable</b>	DIRECTOR DOCENTES UTP		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Sistema de acompañamiento al aula		
<b>Descripción</b>	La dirección del establecimiento se encargará de monitorear a los docentes en su labor diaria dentro del aula.		
<b>Responsable</b>	DIRECTOR UTP		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

## 10.4 Gestión Curricular

Objetivo Esperado	Construir y/o disponer de medios de verificación con objeto de corroborar una gestión de calidad en el establecimiento, y por ende conducir a un mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Se deberá hacer partícipe a los docentes en estos cambios y/o acciones para involucrarse en el proceso.
Conclusiones del Diagnóstico	La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes. Obtener recursos para comprar materiales. Fortalecer los talleres de patrimonio cultural.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Incrementar los recursos didácticos	04/2012	11/2012
2	Incorporar un sistema de portafolio de apoyo en Lenguaje y Comunicación	04/2012	11/2012

<b>Nombre Acción</b>	Incrementar los recursos didácticos		
<b>Descripción</b>	Ampliar los recursos didácticos, a través de la adquisición de software educativos y material concreto en todos los sectores y niveles de aprendizaje.		
<b>Responsable</b>	DIRECTOR UTP DOCENTES		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Incorporar un sistema de portafolio de apoyo en Lenguaje y Comunicación.		
<b>Descripción</b>	Elaborar un portafolio de Lenguaje y Comunicación para, con guías de apoyo, con el objetivo de desarrollarlas y retroalimentar los aprendizajes en sus hogares.		
<b>Responsable</b>	DOCENTES		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

## 10.5 Gestión Curricular

Objetivo Esperado	Recibir fondos necesarios para gastos de imprevisto, apoyando la gestión realizada en el establecimiento.
Conclusiones del Diagnóstico	La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes. Obtener recursos para comprar materiales. Fortalecer los talleres de patrimonio cultural.

<b>N o</b>	<b>Acción</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
1	Mejora de prácticas pedagógicas	06/2012	12/2012
2	Mantenimiento y buen uso de los recursos tecnológicos	06/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Mejora de prácticas pedagógicas
----------------------	---------------------------------

<b>Descripción</b>	Mejorar las prácticas pedagógicas mediante la Implementación de planes de apoyo a los alumnos con necesidades pedagógicas especiales.		
<b>Responsable</b>	DIRECTOR		
<b>Fecha Inicio</b>	06/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Mantenición y buen uso de los recursos tecnológicos		
<b>Descripción</b>	Conservación y mantención del material tecnológico que disponga el establecimiento.		
<b>Responsable</b>	DIRECTOR UTP DOCENTES		
<b>Fecha Inicio</b>	06/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

## 10.6 Recursos

Objetivo Esperado	Contar con fondos para imprevistos
Conclusiones del Diagnóstico	Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	IMPREVISTOS SEP	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Imprevistos SEP		
<b>Descripción</b>	Contar con giros globales para imprevistos del establecimiento.		
<b>Responsable</b>	DIRECTOR		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	1700000		

## 10.7 Recursos

Objetivo Esperado	Capacitar docentes y directivos en metodologías y estrategias en Lenguaje y Comunicación.
Conclusiones del Diagnóstico	Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Adquirir laboratorio de lenguaje	06/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Adquirir laboratorio de lenguaje
----------------------	----------------------------------

<b>Descripción</b>	Implementación de notebook y data para el uso de programas interactivos.		
<b>Responsable</b>	DIRECTOR		
<b>Fecha Inicio</b>	06/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

## 10.8 Recursos

Objetivo Esperado	Incorporar recursos educativos y otros necesarios para realizar satisfactoriamente las acciones contempladas en el plan de mejora del establecimiento .
Conclusiones del Diagnóstico	Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Utilización de Tics en aula	04/2012	11/2012
2	Adquisición de recursos tecnológico	03/2012	12/2012
3	Insumos y materiales fungibles	03/2012	12/2012
4	Implementación de recursos pedagógicos	04/2012	12/2012
5	Uniformes Escolares	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Utilización de Tics en aula		
<b>Descripción</b>	Implementar las Tics como complemento educativo en la adquisición de aprendizajes y utilización de conocimientos incorporados.		
<b>Responsable</b>	DIRECTOR UTP DOCENTES		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Adquisición de recursos tecnológico		
<b>Descripción</b>	Adquirir recursos tecnológico, tales como: softwares educativos, pendrives, data show, notebook y otros necesarios, para realizar estrategias educativas satisfactoriamente, que permitan a los alumnos mejorar los aprendizajes claves y desarrollar conocimientos de calidad.		
<b>Responsable</b>	DIRECCION		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Insumos y materiales fungibles		
<b>Descripción</b>	Se requieren recursos para la impresión, materiales gráficos y fungibles, Tóner para impresoras y fotocopadoras, papel de fotocopia oficio y carta, los que serán administrados para el desarrollo de las actividades diseñadas.		
<b>Responsable</b>	Dirección		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Implementación de recursos pedagógicos		
<b>Descripción</b>	Adquisición de útiles escolares para todos los estudiantes del establecimiento.		
<b>Responsable</b>	Director UTP Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	1800000		

<b>Nombre Acción</b>	Uniformes Escolares		
----------------------	---------------------	--	--

<b>Descripción</b>	Adquisición de útiles escolares para todos los alumnos del establecimiento		
<b>Responsable</b>	Director		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

## 10.9 Recursos

Objetivo Esperado	Fortalecer el recurso humano para la ejecución del plan de mejora a través de la contratación de docentes, psicopedagogos, psicólogos y monitores.
Conclusiones del Diagnóstico	Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Contratación de docentes y profesionales especialistas	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Contratación de docentes y profesionales especialistas		
<b>Descripción</b>	Contrata a docentes, psicopedagogos, psicólogos y monitores para reforzar a alumnos de aprendizaje lento, baja autoestima, con NEE, trabajando en las habilidades de lenguaje, matemática, la historia del valle y su realidad socio-cultural, de manera que los alumnos(as) se identifiquen con su entorno.		
<b>Responsable</b>	Director		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	1200000		

## 10.10 Convivencia

Objetivo Esperado	Revisar y actualizar reglamento de convivencia.
Conclusiones del Diagnóstico	Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Análisis y actualización reglamento de convivencia.	04/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Análisis y actualización reglamento de convivencia.		
<b>Descripción</b>	Calendarizar y realizar jornadas de reflexión y análisis para lograr la participación de toda la comunidad educativa, enfatizando en la identificación socio-cultural.		
<b>Responsable</b>	Director Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

## 10.11 Convivencia

Objetivo Esperado	Incorporar y reforzar la participación de la comunidad en ámbitos culturales y recreacionales en un contexto de reconocimiento
Conclusiones del Diagnóstico	Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis.

<b>N o</b>	<b>Acción</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
1	Estimular a alumnos y apoderados destacados	04/2012	11/2012
2	Abrir espacios para actividades recreativas y deportivas	04/2012	11/2012
3	Actividades extraprogramática	03/2012	12/2012
4	Uniformar a los estudiantes	03/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Estimular a alumnos y apoderados destacados		
<b>Descripción</b>	Estimular a los alumnos(as) y apoderados destacados, mediante refuerzos positivos, según criterios determinados, preestablecidos e informados a la comunidad.		
<b>Responsable</b>	Director		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Abrir espacios para actividades recreativas y deportivas		
<b>Descripción</b>	Adquirir implementos deportivos para la realización de actividades lúdicas, comunitarias y deportivas. Se necesitarán: Calzados, tela, sombreros y otros implementos para la representación de tradiciones ancestrales		
<b>Responsable</b>	Director		
<b>Fecha Inicio</b>	04/2012	<b>Fecha Término</b>	11/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Actividades extraprogramática		
<b>Descripción</b>	Realizar actividades y salidas extraprogramáticas con los alumnos(as), con el fin de afianzar los aprendizajes adquiridos en el aula		
<b>Responsable</b>	Director Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Uniformar a los estudiantes		
<b>Descripción</b>	Adquisición de uniformes escolares para todos los estudiantes del establecimiento.		
<b>Responsable</b>	Director		
<b>Fecha Inicio</b>	03/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	3760000		

## 10.12 Convivencia

<b>Objetivo Esperado</b>	Garantizar un clima propicio para todos los estudiantes sobre la base de un ambiente apropiado para la convivencia escolar en los estamentos escolares.
<b>Conclusiones del Diagnóstico</b>	Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis.

<b>Nº</b>	<b>Acción</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
1	Participación ciudadana	06/2012	12/2012
2	Talleres para el uso y trabajo en equipo	06/2012	12/2012
3	Diagnostico de clima escolar y manual de convivencia.	06/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Participación ciudadana
----------------------	-------------------------

<b>Descripción</b>	Generar instancias de inclusión de la escuela en la comunidad mediante participación de diversos actores sociales.		
<b>Responsable</b>	Director UTP		
<b>Fecha Inicio</b>	06/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Talleres para el uso y trabajo en equipo		
<b>Descripción</b>	Realizar talleres para los alumnos(as), enfatizando el como trabajar en equipo, el desarrollo y funcionamiento de estos.		
<b>Responsable</b>	Director UTP Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	06/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

<b>Nombre Acción</b>	Diagnostico de clima escolar y manual de convivencia.		
<b>Descripción</b>	Elaboración de un manual de convivencia escolar, diagnostico de clima escolar, situación de bullying y plan de acción remedial.		
<b>Responsable</b>	Director UTP Docentes		
<b>Fecha Inicio</b>	06/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

### 10.13 Convivencia

Objetivo Esperado	Difundir a la comunidad los avances y resultados del establecimiento y de la ley SEP
Conclusiones del Diagnóstico	Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis.

Nº	Acción	Inicio	Término
1	Difusión de Ley SEP y logros del establecimiento.	06/2012	12/2012

<b>Nombre Acción</b>	Difusión de Ley SEP y logros del establecimiento.		
<b>Descripción</b>	El establecimiento realizara actividades de difusión de loa logros y avances alcanzados por los alumnos, así como de difusión de ley SEP.		
<b>Responsable</b>	Director, Daem		
<b>Fecha Inicio</b>	06/2012	<b>Fecha Término</b>	12/2012
<b>Presupuesto Total</b>	0		

## 11. Sistema de Monitoreo de las acciones asociadas al trabajo en los Sub-Sectores de aprendizaje

### 11.1 Estrategia y procedimiento de monitoreo a las acciones asociadas al trabajo en los sub-sectores de aprendizaje

#### 11.1.2 Lenguaje y Comunicación

Ambito	Medir avances de aprendizajes
Objetivo Esperado	Sistema de medición de los avances de los aprendizajes

Nº	Indicador	Fecha de Logro
1	los docentes presentan sus planificaciones en formato establecido, planificaciones e incorporación de evaluación de proceso	12/2012
2	utilizar el indicador según el diseño establecido incorporando recursos pedagógicos y tecnológicos	12/2012

Indicador	los docentes presentan sus planificaciones en formato establecido, planificaciones e incorporación de evaluación de proceso	
Fecha de Logro	12/2012	
Fecha de Informe	12/2012	
Responsable	UTP DIRECTOR	
Medio de Verificación	formato de planificación anual, formato de evaluaciones y planificación anual.	

Indicador	utilizar el indicador según el diseño establecido incorporando recursos pedagógicos y tecnológicos
Fecha de Logro	12/2012
Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Director
Medio de Verificación	planificaciones semestrales y evaluación de proceso de los alumnos.

Ambito	Planificación de las clases
Objetivo Esperado	Sistema de planificación de clases, de métodos, de recursos pedagógicos.

Indicador	Fecha de Logro
utilizar las planificaciones según diseño establecido	12/2012

--	--

Indicador	utilizar las planificaciones según diseño establecido
Fecha de Logro	12/2012
Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Director
Medio de Verificación	planificaciones semestrales y evaluaciones de procesos de los alumnos.

Ámbito	Gestión docente en el aula
Objetivo Esperado	Trabajo de aula inspirado en el MBE acompañado de un sistema de supervisión de trabajo de aula.

Nº	Indicador	Fecha de Logro
1	Acompañamiento en aula con pauta de observación	12/2012

Indicador	Acompañamiento en aula con pauta de observación
Fecha de Logro	12/2012
Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Director UTP
Medio de Verificación	Pauta de observación concensuada

Ámbito	Reforzamiento pedagógico
Objetivo Esperado	Sistema de reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento y con talentos.

Nº	Indicador	Fecha de Logro
1	Detectar y elaborar un plan de acción para nivelar aprendizajes de alumnos prioritarios y no prioritarios,	12/2012

Indicador	Detectar y elaborar un plan de acción para nivelar aprendizajes de alumnos prioritarios y no prioritarios,
Fecha de Logro	12/2012
Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Director

Medio de Verificación plan de calculo mental y evaluación de proceso y avance de alumnos prioritarios y no prioritarios

Ambito	Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos
Objetivo Esperado	Padres y apoderados que saben como ayudar a sus hijos en el aprendizaje.

Nº	Indicador	Fecha de Logro
1	informar en reuniones periódicas los avances de sus pupilos	12/2012

Indicador	informar en reuniones periódicas los avances de sus pupilos
Fecha de Logro	12/2012
Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Profesor Jefe UTP Director
Medio de Verificacion	actas de Reuniones y firma de asistencia

## 11.2 Estrategia y procedimiento de monitoreo a las acciones asociadas al trabajo en las áreas de gestión institucional

### 11.2.1 Liderazgo

Objetivo Esperado	dirección capacitada para ejercer liderazgo a nivel escuela, dando un claro énfasis en lo pedagógico y en las metas de efectividad que permitan generar un empoderamiento y responsabilidad de los aprendizajes de calidad.
Conclusiones del Diagnostico	Anualmente elaborar instrumentos con estándares de comportamiento, prácticas y metas cuantitativas a docentes y estudiantes que visualicen fortalezas y debilidades del establecimiento y el entorno. De manera que los comprometa en el logro de aprendizajes, además de integrar a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Nº	Indicador	Fecha de Logro
1	reuniones técnicas pedagógicas dos veces por semestre	12/2012

Indicador	reuniones técnicas pedagógicas dos veces por semestre
Fecha de Logro	12/2012
Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Director
Medio de Verificacion	Actas de reuniones firma de asistencia e informe fotográfico

### 11.2.2 Gestión Curricular

Objetivo Esperado	Recibir fondos necesarios para gastos de imprevisto, apoyando la gestión realizada en el establecimiento.
Conclusiones del Diagnostico	La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes. Obtener recursos para comprar materiales. Fortalecer los talleres de patrimonio cultural.

N o	Indicador	Fecha de Logro
1	Una reunion semestral con el encargado financiero y contable de la unidad SEP en relación a (caja chica) Fondos Globales	12/2012

Indicador	Una reunión semestral con el encargado financiero y contable de la unidad SEP en relación a (caja chica) Fondos Globales
Fecha de Logro	12/2012

Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Director
Medio de Verificación	Acta de reunión con acuerdos tratados y firma de participantes

### 11.2.3 Recursos

Objetivo Esperado	Contar con fondos para imprevistos
Conclusiones del Diagnóstico	Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente.

Nº	Indicador	Fecha de Logro
1	monitorear los recursos sep a través de reunión con el asesor técnico pedagógico	12/2012

Indicador	monitorear los recursos sep. a través de reunión con el asesor técnico pedagógico
Fecha de Logro	12/2012
Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Director
Medio de Verificación	reunión dos veces al año con firma de acta de participantes.

### 11.2.4 Convivencia

Objetivo Esperado	Revisar y actualizar reglamento de convivencia.
Conclusiones del Diagnóstico	Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis.

Nº	Indicador	Fecha de Logro
1	Trabajo en conjunto entre equipos directivos, docentes y apoderados	12/2012

Indicador	Trabajo en conjunto entre equipos directivos, docentes y apoderados
Fecha de Logro	12/2012
Fecha de Informe	12/2012
Responsable	Director
Medio de Verificación	Reunión de revisión y actualización de reglamento de convivencia escolar, acta de reunión y firma de participantes



## Bibliografía

- Chile , Ministerio de Educación (MINEDUC 1998)Página | **104**
- Proyecto Educativo Institucional: Reforma en Marcha. MECE Media – C.P.I.P.
- Lavin, S; y del Solar , S (2000). El proyecto educativo Institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. Lom Ediciones.
- Proyecto Educativo Institucional: Marco Legal y Estructura Basica: Sonia Villaroel Barrera – Programa 900 Escuela.
- Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa (Ley N° 20.529/2011).